



# **MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN DEL JUZGADO FEDERAL DE OBERÁ**

**AÑO 2022**

***“Un año de nuevos desafíos y grandes avances”***

---

Dirección: Larrea 974, N3360, Oberá, Misiones  
Teléfono: 03755 425455 | E-mail: [jfobera@pjn.gov.ar](mailto:jfobera@pjn.gov.ar)  
[www.juzgadofederalobera.com.ar](http://www.juzgadofederalobera.com.ar)

---

## RESUMEN

---

Este es un **breve informe sobre la gestión del Juzgado Federal de Oberá del año 2022**. Este informe anual es el **cuarto** que se realiza desde el Juzgado -el primero fue el correspondiente a 2019-.

Este informe se hace no solo como **acto de transparencia y rendición de cuentas** frente a la ciudadanía, sino también como **herramienta de gestión** para lograr un comparativo de su propio desempeño.

El objetivo es **continuar mejorando** tanto en eficiencia como en eficacia, con el fin de **brindar un servicio de justicia de excelencia**, resolviendo los conflictos jurídicos de la mejor manera y en el menor tiempo posible, para el beneficio de nuestra sociedad.

Te invitamos a leerlo y hacernos llegar tus apreciaciones.

## CONTENIDO

<b>I.</b>	<b>INTRODUCCION A LA MEMORIA Y EL JUZGADO</b>	<b>4</b>
<b>A.</b>	<b>2022 UN AÑO DE DESAFÍOS: EL CRECIMIENTO ESPERADO ESTÁ OCURRIENDO, PROFUNDIZAR EL CAMINO DE LA CALIDAD E IR MÁS ALLÁ.</b>	<b>4</b>
<b>B.</b>	<b>INSTITUCIONAL</b>	<b>7</b>
<b>C.</b>	<b>MEMORIA BASADA EN LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTIÓN</b>	<b>8</b>
<b>D.</b>	<b>BREVE RESUMEN DE LAS AREAS CIVIL Y PENAL DEL JUZGADO</b>	<b>9</b>
<b>A)</b>	<b>SECRETARÍA CIVIL</b>	<b>9</b>
<b>B)</b>	<b>SECRETARÍA PENAL</b>	<b>9</b>
<b>II.</b>	<b>REPORTE DE GESTIÓN DE OBJETIVOS</b>	<b>11</b>
<b>1.</b>	<b>OBJETIVO CANTIDAD</b>	<b>11</b>
<b>A)</b>	<b>SECRETARÍA CIVIL</b>	<b>11</b>
1.1)	Cantidad de causas ingresadas por año	11
1.2)	Cantidad de causas ingresadas por agentes de la Secretaría	12
1.3)	Cantidad de causas ingresadas en 2022 por OBJETO de proceso	12
1.4)	Cantidad de causas ingresadas tramitadas – conforme normas ISO	13
1.5)	Total de causas en trámite y por agentes de la Secretaría	13
1.6)	Total de resoluciones y sentencias dictadas por año	14
1.7)	Cantidad de resoluciones y sentencias por agentes de la Secretaría	14
<b>B)</b>	<b>SECRETARÍA PENAL</b>	<b>15</b>
1.1)	Cantidad de causas penales ingresadas por año	15
1.2)	Cantidad de causas ingresadas en 2022 por agente de la Secretaría	15
1.3)	Cantidad de causas penales ingresadas por tipo de delito en el año 2022	16
1.4)	Causas penales ingresadas en el año 2022 por Tipos de trámite	16
1.5)	Cantidad de causas en trámite por tipo de delito	17
1.6)	Cantidad de causas en trámite de las secretarías penales por agente	17
1.7)	Cantidad de causas penales ingresadas y tramitadas (conforme normas iso 9001:2015)	18
1.8)	Total de causas con detenidos por año	19
1.9)	Detenidos a disposición del juzgado Federal de Oberá	19
1.10)	Forma de culminación de los procesos y cantidad de las mismas	20
1.11)	Cantidad de sentencias y producción por agentes de la Secretaría	20
<b>2.</b>	<b>OBJETIVO CELERIDAD</b>	<b>21</b>
<b>A)</b>	<b>SECRETARÍA CIVIL</b>	<b>21</b>
2.1)	TIEMPO PRIMERAS PROVIDENCIAS DE EXPEDIENTES INGRESADOS – CONFORME MEDICION NORMAS ISO 9001:2015	21
2.2)	TIEMPO PROMEDIO DE DURACIÓN DE UN PROCESO EN DÍAS CORRIDOS	22
<b>B)</b>	<b>SECRETARÍA PENAL</b>	<b>23</b>
2.1)	CELERIDAD EN DAR TRÁMITE A LAS causas PENALES INGRESADAS (CONFORME NORMAS ISO 9001:2015)	23
2.2)	CANTIDAD DE CAUSAS PENALES CON MÁS DE 6 MESES EN TRÁMITE	23
2.3)	TIEMPO PROMEDIO DE DURACIÓN DE UN JUICIO CON DETENIDOS	24
2.4)	PRÓRROGAS DE PRISIÓN PREVENTIVA	24
<b>3.</b>	<b>OBJETIVO CALIDAD</b>	<b>25</b>
▶	LA CERTIFICACION DE CALIDAD ISO 9001:2015 CIVIL Y PENAL	25
<b>A)</b>	<b>ENCUESTAS PROPIAS SOBRE LA SATISFACCIÓN DEL SERVICIO DEL JUZGADO</b>	<b>25</b>
1)	<b>AREA CIVIL</b>	<b>26</b>
2)	<b>AREA PENAL</b>	<b>26</b>
3)	<b>ALGUNOS COMENTARIOS QUE NOS DEJAN LOS USUARIOS</b>	<b>27</b>
<b>B)</b>	<b>SECRETARÍA CIVIL</b>	<b>28</b>
3.1)	RESOLUCIONES APELADAS. RESOLUCIONES REVOCADAS (TOTAL O PARCIALMENTE) O CONFIRMADAS POR LA CÁMARA FEDERAL	28
3.2)	FALLOS RELEVANTES DEL JUZGADO EN MATERIA CIVIL	28
<b>C)</b>	<b>SECRETARÍA PENAL</b>	<b>30</b>
3.1)	RESOLUCIONES APELADAS, REVOCADAS O CONFIRMADAS POR LA CÁMARA FEDERAL	30
3.2)	RESOLUCIONES QUE QUEDARON FIRMES EN PRIMERA INSTANCIA	30
3.3)	INCINERACION DE ESTUPEFACIENTES	30
3.4)	CAUSAS Y FALLOS RELEVANTES DEL JUZGADO EN MATERIA PENAL	30
<b>4.</b>	<b>OBJETIVO CAPACITACIÓN</b>	<b>32</b>
▶	CURSOS, charlas Y VIDEOCONFERENCIAS REALIZADOS POR EL JUZGADO	33
1)	VIDEOCONFERENCIA FISCAL DE CASACIÓN DE LUCA	33
2)	ENCUENTRO DE ANALISIS DEL CLIMA LABORAL – PRESENTACION DE ENCUESTA INTERNA	33
3)	CAPACITACION Y PRÁCTICA de uso de armas de fuego	33

4)	VIDEOCONFERENCIA SOBRE AMPAROS DE SALUD	33
5)	CURSO DE SISTEMA DE GESTION Y HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE TRABAJO	33
6)	CURSO DE CAPACITACION DE TRABAJO EN EQUIPO Y LIDERAZGO	33
7)	CHARLA CAPACITACIÓN SOBRE EL CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE	33
8)	VIDEOCONFERENCIA DE INTERCAMBIO INTERJUZGADOS	34
9)	CHARLA DE CAPACITACION DEL USO DE TOBILLERAS ELECTRÓNCIAS	34
10)	VIDEOCONFERENCIA DE INTERCAMBIO CON INSTUTUCIONES PÚBLICAS NACIONALES	34
11)	CAPACITACION SOBRE NORMATIVA VIGENTE DE GENDARMERÍA NACIONAL	34
12)	REUNIONES INTERNAS DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS MATERIA CIVIL Y PENAL	35
▶	INSTRUCTIVOS, GUÍAS Y MANUALES	35
▶	PLANTILLAS MODELO LEX 100	35
<b>5.</b>	<b>OBJETIVO AMBIENTE DE TRABAJO</b>	<b>36</b>
5.1)	CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA LA GRIPE, NEUMONIA Y EL COVID-19	36
5.2)	IGUALDAD DE GÉNERO	36
5.3)	ENCUENTROS PARA FORTALECER EL TRABAJO EN EQUIPO y LIDERAR PROCESOS	37
5.4)	CINE DEBATE	37
5.5)	CENA DEL DÍA DE LOS JUDICIALES EN “LAS MISIONES” DE OBERA	37
5.6)	REUNION DE CAMARADERÍA DE NAVIDAD Y FIN DE AÑO	37
5.7)	LOS EQUIPOS DE FUTBOL MASCULINO Y MIXTO DEL JUZGADO CADA VEZ JUEGAN MEJOR	37
5.8)	ORDEN Y CARTELERÍA CLARA - CODIGOS QR	38
5.9)	LA OPINIÓN INTERNA – EVALUACIÓN POR LOS INTEGRANTES DEL JUZGADO	38
<b>6.</b>	<b>DIMENSIÓN INFLUENCIA POSITIVA EN LA SOCIEDAD</b>	<b>40</b>
6.1)	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	40
6.2)	HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD – CANALES DIGITALES	41
6.3)	TRABAJO CONJUNTO CON DEPENDENCIAS - VISITAS Y REUNIONES INSTITUCIONALES	43
6.4)	IMPACTO AMBIENTAL – USO DE ENERGÍA, PAPEL Y AGUA (EPA)	48
6.5)	TAREA SOLIDARIA DEL JUZGADO Y SUS INTEGRANTES	52
6.6)	INFORMACIÓN BRINDADA POR ORGANISMOS DEL ESTADO:	53
6.1)	ENCUESTAS DE TERCEROS SOBRE LA IMAGEN DEL PODER JUDICIAL	56
<b>III.</b>	<b>REPORTE ECONOMICO</b>	<b>58</b>
<b>1.</b>	<b>AUDITORIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION</b>	<b>58</b>
<b>2.</b>	<b>DETALLE DE GASTOS POR CONCEPTO</b>	<b>58</b>
<b>3.</b>	<b>DETALLE DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO POR PROVEEDOR</b>	<b>58</b>
<b>4.</b>	<b>DETALLE DE GASTOS DE INTENDENCIA POR PROVEEDOR</b>	<b>59</b>
<b>5.</b>	<b>DETALLE DE GASTOS DE AUTOMOTOR POR PROVEEDOR</b>	<b>60</b>
<b>IV.</b>	<b>A MODO DE CONCLUSION: PEQUEÑOS HITOS Y COSAS PARA DESTACAR</b>	<b>61</b>
	EL JUZGADO GENERANDO CAMBIOS POSITIVOS EN LA JUSTICIA Y EN LA SOCIEDAD	61
1.	Nueva funcionalidad de LEX 100 legajo de ejecución gracias a iniciativa del JFOBERA	61
2.	Forma de dar un destino final de utilidad pública a elementos secuestrados	62
3.	Aplicación de la Inteligencia Artificial a las Ejecuciones Fiscales primero en el JFOBERA	62
4.	Logramos la contratación de una representante de la Obra Social PJN en la jurisdicción de Oberá	62
5.	Una nueva Sala de Audiencias	62
6.	Otros Pequeñ-hitos	62

# I. INTRODUCCION A LA MEMORIA Y EL JUZGADO

## A. 2022 UN AÑO DE DESAFÍOS: EL CRECIMIENTO ESPERADO ESTÁ OCURRIENDO, PROFUNDIZAR EL CAMINO DE LA CALIDAD E IR MÁS ALLÁ.

Este año, buscamos **fortalecer el equipo de trabajo**, capacitándonos y uniéndonos cada vez más, lo cual provocó una mejora en el **rendimiento** y también en el **ambiente de trabajo**, necesario para lograr un **alto desempeño**. También mantuvimos y profundizamos **la certificación de las normas ISO 9001:2015**, ampliando su alcance a cada vez más aspectos de nuestra organización. Finalmente, iniciamos actividades en **una nueva dimensión de nuestros objetivos** que habíamos dejado –deliberadamente- para cuando fuera el momento oportuno y creemos que este año lo fue. Así fue que hicimos actividades novedosas que implicaron “**salir del edificio**” para volcar nuestra influencia hacia la sociedad.

Estos creemos que fueron los **tres fenómenos** que han marcado la gestión del **Juzgado Federal de Oberá** durante este **año 2022 repleto de desafíos que intentamos convertir en oportunidades** y que se vuelcan con mayor detalle en este documento.

### Fortaleciendo el equipo de trabajo

En los dos años anteriores (2020 y 2021) aumentamos la cantidad de integrantes del Juzgado, lo cual conllevó **fuertes desafíos de formación** así como también de **distribución del trabajo y diseño de las nuevas estructuras**, pero además en relación a la **adaptación** de cada agente al grupo y, a su vez, del grupo a los nuevos ingresos, lo que intentamos hacer **manteniendo los valores** que queremos fomentar.

La tarea conllevó un **gran esfuerzo**, requiriendo de habilidades como la **flexibilidad** –romper con marcos estancos y predeterminados-, la **creatividad** –para encontrar soluciones innovadoras- y la **adaptación al cambio** –para incorporar nuevas funciones y formas de hacer las cosas-.

En ese sentido hubo un fuerte enfoque en la **capacitación**, los cursos y las charlas de formación - en total, los agentes del Juzgado asistieron a **más de 366 actividades de aprendizaje**-, y no solo en materia jurídica sino también organizacional, de trabajo en equipo, medioambientales, entre otras; **reuniones internas** –individuales, por sectores y grupales-; generamos numerosos **modelos de documentos frecuentes**, así como también **instructivos**.

En el **2023** nos proponemos seguir **en el camino del desarrollo de más “capacidades”** y de aprovechar al máximo las nuevas tecnologías (uso de los programas informáticos –como Lex100, Word, Excel, GDrive y Trello-, de las sentencias inteligentes, del lenguaje claro, de **la automatización y la inteligencia artificial**, entre otras nuevas herramientas innovadoras). Se profundizará también en la generación de **manuales e instructivos**, plantillas **modelo de documentos**, pero también en **cuadernillos de jurisprudencia** del Juzgado y todo lo que pueda hacer más **eficiente** (veloz y en el menor esfuerzo) y **eficaz** (elocuente y de calidad) la importante función del Juzgado.

### La búsqueda de la excelencia, la mejora continua y la Certificación ISO 9001-2015

Luego de haber obtenido en el año 2021 la **certificación de normas ISO 9001:2015**, en los **procesos** de mesa de entradas, despacho y firma –el máximo posible- en ambas áreas, Penal y

Civil, en el año 2022, el desafío fue mantener y profundizar esa certificación de calidad. En ese sentido **alcanzamos los objetivos propuestos**: logramos la aplicación del “Manual de Estilo” en todos los documentos del Juzgado; proveer por sobre el 80% de los expedientes ingresados y en tiempos menores a los 15 días. Ahora estamos redefiniendo **nuevos objetivos para el año que viene**.

Aumentamos significativamente los **datos estadísticos** que se registran en el Juzgado. Creamos el “Tablero de Control”, que es una gran planilla de cálculos con todos los **indicadores de gestión** que se producen desde el Juzgado y que permite ver de manera amigable las últimas **mediciones y estadísticas** de las **metas fijadas en nuestro Plan de Gestión Integral** (p.ej. cantidad de providencias y resoluciones firmadas, tiempo que se tarda en proveer, cantidad de audiencias celebradas, ausentismo, capacitaciones, nulidades etc.).

En este nuevo año 2023 que comienza queremos continuar explorando nuevas herramientas de **mejora continua para brindar el mejor servicio de justicia posible**.

### **Una nueva dimensión de objetivos: “Salir del Edificio” para influir en nuestra comunidad.**

Finalmente, la tercera cuestión que consideramos más sobresaliente del año 2022 es haber iniciado un conjunto de **nuevas actividades** que se enmarcan dentro de la **dimensión de nuestro objetivo N°6: “Influencia Positiva en la Sociedad”**.

Entre estas actividades se encuentra el programa “**La Justicia Va a la Escuela**”, una iniciativa de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional (AMFJN – Filial Misiones) que busca acercar a la justicia y compartir con los estudiantes de escuelas secundarias cuál es la tarea que cumple. Se realizó por primera vez en Oberá en este año 2022, en el Colegio Bonpland, donde asistimos varios de los integrantes del Juzgado acompañados por la Defensoría Federal de Oberá. De la misma manera, dentro de ésta perspectiva se enmarcan las **charlas de capacitación a agentes de las fuerzas de seguridad**, que por primera vez se llevó a cabo en el Escuadrón 11 – San Ignacio, de Gendarmería Nacional.

Por otra parte, hemos iniciado diversas iniciativas con **el propósito de ser más amigables con el medioambiente**. En primer lugar, junto con el área específica de la Municipalidad de Oberá nos capacitamos e implementamos un sistema de **separación de residuos** para disponer de los mismos de una forma más ecológica. También medimos nuestra **Huella de Carbono** para tratar de neutralizarla en un futuro; **redujimos el consumo** de EPA (Energía, Papel y Agua); y **reverdecimos** el Juzgado con plantas y árboles.

A todo ello se suma también la participación en concursos –toda una novedad para el Juzgado-, en esta ocasión participamos y obtuvimos **el tercer puesto en los Premios Reflejar**, destinados a promover el desarrollo de actividades de investigación y propuestas de capacitación de la **Ley “YOLANDA”** en materia ambiental.

En **el año próximo 2023**, a la vez que continuaremos con nuestras actividades de **transparencia y rendición de cuentas**, profundizaremos en estas y otras iniciativas expandiendo nuestros **lazos de cooperación** con otras instituciones. Así por ejemplo con el Gremio **UEJN** de judiciales estamos trabajando para implementar el **sistema informático HODOR de inteligencia artificial** para automatizar providencias en materia de ejecuciones fiscales, con el fin de que sean luego utilizadas por todo el PJN. También queremos aliarnos con otras instituciones y organismos públicos para avanzar en **programas de acceso a la justicia**, especialmente para personas vulnerables; generar **investigaciones y expresiones artísticas** sobre la justicia; ahondar en la

gestión de calidad, con miras a alcanzar en un futuro una **certificación en materia medioambiental**; y también, por qué no, buscaremos participar en **concursos de calidad y gestión en la Justicia**.

Esta **nueva perspectiva de nuestra función** conlleva numerosos **beneficios**, entre los que podemos mencionar la posibilidad de expandir el impacto de nuestra actividad en la sociedad, la mejora de la confianza y la imagen en el Poder Judicial, a la vez que motiva al equipo de trabajo con la generación de **nuevos desafíos**.

## Conclusión

El **2022** fue un año de **desafíos y oportunidades**, de crecimiento y consolidación, de trabajo a lo **interno** sin dejar de pensar en avanzar con nuestra **influencia hacia la comunidad en la que estamos inmersos**. Un año de intenso trabajo y mucho esfuerzo que esperamos poder mantener e incluso fortalecer el año próximo, en el cual buscaremos superarnos para **alcanzar la excelencia**, para tratar de ser **cada vez mejores, como servidores públicos y como personas**, sin dejar de **disfrutar el proceso**, en un ambiente de trabajo armonioso e inspirador.

**Es en este contexto que invitamos a leer esta Memoria Anual de Gestión del Juzgado Federal de Oberá**, esperando que sea de su provecho.

**JUZGADO FEDERAL DE OBERA**

## B. INSTITUCIONAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Oberá fue **creado por Ley N° 26.212** (B.O. 23/01/2007) y comenzó a funcionar a inicios del **año 2013**. Es de **Fuero Universal**, por lo que su competencia es múltiple y comprende la totalidad de las materias federales de la jurisdicción; en Penal: Criminal, Correccional y de Menores; y en Civil: Civil, Comercial, Laboral, Contencioso Administrativo, de Seguridad Social y Ejecuciones Fiscales.

Su jurisdicción geográfica abarca un total de **13.033 km2 (43% del territorio de la Provincia)** en la cual viven más de **479.000 personas**, más de un tercio del total de la Provincia (**Censo 2022**), con una amplia extensión de **límites internacionales** al este con Brasil por el río Uruguay y al oeste con Paraguay por el río Paraná.



Actualmente el Juzgado cuenta con **45 integrantes** y desde el 3 de septiembre de 2019, el titular del Juzgado es el **Dr. Alejandro Marcos Gallandat Luzuriaga<sup>1</sup>**. Está estructurado en **4 Secretarías**, 3 de las cuales son Penales y 1 Civil, posee **2 Mesas de Entradas** (una Penal y una Civil), un **Gabinete de Pericias Médicas**, un **Departamento de Informática**, un área de **Habilitación** y además funciona una oficina de la **Obra Social del Poder Judicial de la Nación (OSPJN)**.

### NUESTRA MISIÓN INSTITUCIONAL:

***Brindar un servicio de Justicia de calidad que favorezca la resolución de conflictos jurídicos y afiance la paz social.***

### LA VISIÓN INSTITUCIONAL DEL JUZGADO

*- Cómo nos gustaría vernos o proyectarnos en un futuro próximo-*

***Queremos ser un juzgado organizado, bien conceptuado, internamente y también dentro de la sociedad, adecuadamente capacitado para cumplir nuestra misión, dentro de un ambiente de trabajo inspirador.***

<sup>1</sup> Designado mediante concurso N°380 del Consejo de la Magistratura.

## C. MEMORIA BASADA EN LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTIÓN

En esta **Memoria** los datos se presentan conforme a las **Dimensiones de Objetivos** del **Plan Estratégico de Gestión del Juzgado**, lo cual permite evaluar el grado de cumplimiento de los mismos y comparar el desempeño del Juzgado año tras año.

Conforme lo hemos definido en nuestro Plan de Gestión, para cumplir con nuestra **Misión y Visión** institucionales, debemos lograr las **metas individuales y colectivas** que nos fijamos dentro de las siguientes **Dimensiones de Objetivos**:

### **1. PRODUCTIVIDAD: CANTIDAD**

Todas las causas y peticiones que ingresan deben ser tramitadas

### **2. PRODUCTIVIDAD: CELERIDAD**

Proveer y tramitar las causas y peticiones ingresadas en tiempo oportuno y/o en el menor tiempo posible.

### **3. PRODUCTIVIDAD: CALIDAD**

Que toda providencia o resolución del Juzgado sea completa, suficiente, precisa, con lenguaje claro, y no posea errores u omisiones que puedan llevar a su invalidez.

### **4. CAPACITACIÓN**

Aumentar la capacidad de trabajo a través de cursos de capacitación y actualización constante, guías y otras formas de compartir el conocimiento.

### **5. AMBIENTE DE TRABAJO**

Lograr un ambiente de trabajo inspirador, adecuado, sano, agradable, unido y dinámico para alcanzar un alto rendimiento y bienestar de las personas que prestan tareas en el mismo.

### **6. INFLUENCIA POSITIVA EN LA COMUNIDAD**

Asumir nuestra responsabilidad institucional ante la sociedad e influir de manera positiva. Mejorar los canales de comunicación, transparencia y rendición de cuentas. Reducir nuestro impacto ambiental y mejorar el acceso a la justicia.

Conforme a cada una de esas **dimensiones de Objetivos** se presentará este **Informe de Gestión**, con el fin de **rendir cuentas hacia la sociedad y evaluar el desempeño** del Juzgado.

## D. BREVE RESUMEN DE LAS AREAS CIVIL Y PENAL DEL JUZGADO

### A) SECRETARÍA CIVIL

En el **área Civil** del Juzgado Federal de Oberá actualmente se desempeñan **14 personas**: 1 Secretaria -**Dra. Laura Marcela González**-, 1 **Prosecretario** a cargo del área Previsional **Martín Scabbiolo**, 10 proveyentes y 2 personas en Mesa de Entradas.

En el año 2022 hubo un **aumento significativo de ingresos de expedientes**, duplicando el de los años 2020 y 2021 y más cerca del promedio histórico de los años anteriores. Se destaca el incremento de **ejecuciones fiscales iniciadas por la AFIP** -juicios más numerosos del Juzgado-, pero también el ingreso de **demandas previsionales, de diferencias salariales** de las fuerzas de seguridad, además de un crecimiento en materia de **amparos de salud**, lo cual repercutió también en la **cantidad de sentencias dictadas**.

Se continuó y profundizó el control de los expedientes en trámite y la puesta a punto del **sistema Lex 100**, además de impulsar o archivar las causas que estuvieran sin movimiento.

El desempeño del área Civil en el **cumplimiento de las normas ISO9001:2015** ha sido destacable, superando ampliamente las metas que se plantearon.

En la actualidad todos los agentes del área proyectan sobre todas las materias, lo que conllevó un fuerte **esfuerzo en el aprendizaje, de capacitación y de supervisión**. Todo esto sumado a algunas **licencias por enfermedad** del personal generaron una recarga sobre esta Secretaría, lo cual exigió una consecuente reorganización del trabajo, para tratar de evitar retrasos.

El año próximo buscaremos **avanzar en la especialización y la mejora en la calidad** de algunas temáticas en particular (previsional, amparos de salud, fuerzas de seguridad, entre otras), la generación de una mayor cantidad y actualización de **instructivos**, así como también de **plantillas modelo** para las providencias más frecuentes, cuadernillos con la **Jurisprudencia** del Juzgado y la implementación de la **inteligencia artificial** para las providencias en ejecuciones fiscales.

### B) SECRETARÍA PENAL

El área Penal del Juzgado en la actualidad tiene **26 integrantes en total** y está dividida en **3 Secretarías y una Mesa de Entradas**. La **Secretaría Penal N°1**, está a cargo de la Secretaria **Dra. María Virginia Guida**, y cuenta actualmente con 9 agentes. La segunda **Secretaría Penal - que lleva el N°3-**, está a cargo de la **Dra. Vilma Celia Valle Ruidíaz** y cuenta con 8 agentes. La tercera **Secretaría Penal, que lleva el N°4**, se avoca específicamente a investigaciones complejas y está a cargo de la **Dra. Élica Fabiana Ozuna**, y en ella Secretaría trabajan 5 agentes. La Mesa de Entradas Penal cuenta con 4 personas.

En el presente informe, y para mayor facilidad de su lectura, se muestran de manera unificada los datos correspondientes a todas las Secretarías Penales.

En materia penal, el año 2022, se destacó la declaración de **incompetencia de las causas por violación de las medidas contra la epidemia** (Art. 205 del Código Penal)<sup>2</sup> lo cual generó que alrededor de 700 expedientes pasen a la justicia provincial. Por otra parte, también hubo un **fuerte trabajo de puesta a punto de causas retrasadas** de años anteriores, que generaron una mayor

<sup>2</sup> CSJ 1237/2020/CS1 - Paoli, Gastón Alejandro s/ incompetencia de fecha 21/12/2021.

intensidad de trabajo, lo cual permitió que, a pesar del ingreso de nuevos sumarios, se redujera notablemente –en más de 100– la cantidad de **expedientes penales en trámite**.

A la vez, hubo **un leve descenso en el ingreso de causas por otros delitos**, sin embargo, también se produjo un incremento de causas vinculadas con el **contrabando de granos** (soja).

El desempeño del área Penal en el **cumplimiento de las normas ISO9001:2015** también ha sido muy bueno, logrando cumplir las metas que se plantearon.

El año próximo buscaremos **avanzar en la mejora en la cantidad, celeridad y calidad**, para lo cual ahondaremos en la generación de una mayor cantidad y actualización de **instructivos**, así como también de **plantillas modelo** para las providencias más frecuentes y cuadernillos con la **Jurisprudencia** del Juzgado.

## II. REPORTE DE GESTIÓN DE OBJETIVOS

### 1. OBJETIVO CANTIDAD

- La **Cantidad** refiere a la capacidad para atender la totalidad de las causas y peticiones que ingresan al Juzgado.

Aquí se analiza **de qué manera está produciendo los servicios o productos que se le solicitan**, o de qué manera están tramitando los requerimientos que recepciona el Juzgado. A partir de estos datos, es posible **evaluar la eficiencia** del trabajo, analizar cuáles serían las áreas críticas y pensar de qué forma se podría mejorar.

En un Juzgado el propósito siempre es **aumentar la cantidad de causas que se despachan, reducir el tiempo** de demora para resolver los conflictos y **disminuir los errores** que puedan cometerse o, mejor dicho, **aumentar los aciertos**.

A continuación, se analizará **por cada área o Secretaría –Civil y Penal-** la cantidad de trabajo que ingresa y se procesa, cuánto tiempo se demora en hacerlo y qué tipo de resultado se obtiene de ello, esto forma parte de los **3 objetivos de la dimensión PRODUCTIVIDAD** que se establecieron en el Plan de Gestión, y tienen que ver con **las denominadas 3 "C": CANTIDAD, CELERIDAD Y CALIDAD** del trabajo.

Esta información estadística, es **presentada en gráficos** que hacen más fácil su visualización, y **de manera comparativa** para evaluar lo hecho por el Juzgado en años anteriores.

#### A) SECRETARÍA CIVIL

##### 1.1) CANTIDAD DE CAUSAS INGRESADAS POR AÑO



Gráfico 1 – Cantidad de expedientes ingresados en el área Civil por año

## 1.2) CANTIDAD DE CAUSAS INGRESADAS POR AGENTES DE LA SECRETARÍA

### 1643 EXPEDIENTES PARA 14 AGENTES

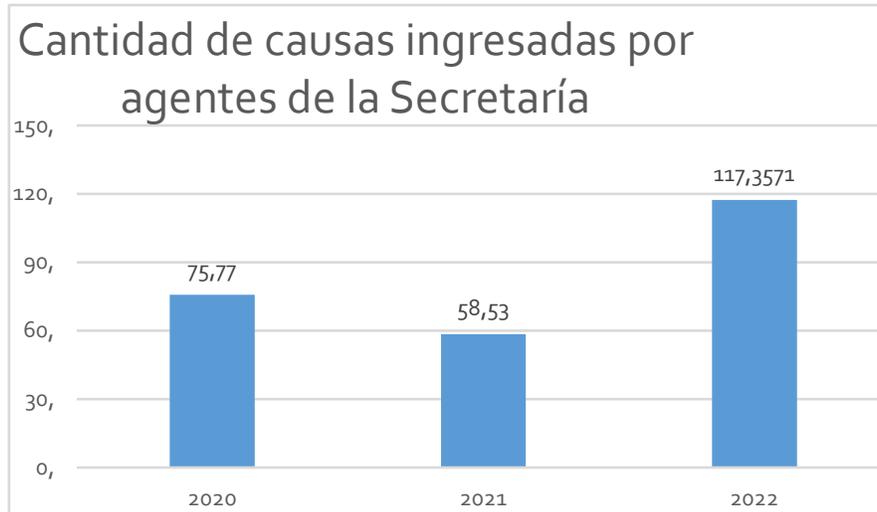


Gráfico 2 – Cantidad de expedientes ingresados en el área Civil en relación con los agentes de la Secretaría

## 1.3) CANTIDAD DE CAUSAS INGRESADAS EN 2022 POR OBJETO DE PROCESO



Gráfico 3 – Expedientes ingresados en el área Civil en 2022 por objeto del proceso

### 1.4) CANTIDAD DE CAUSAS INGRESADAS TRAMITADAS – CONFORME NORMAS ISO

En las mediciones de las **Normas ISO 9001:2015** se fijó como uno de los objetivos el de *Proveer la mayor cantidad posible de causas ingresadas en la Secretaría Civil*, para lo cual se colocó como meta "**Proveer el 65% de las causas que ingresan en el mes**", al ir superarse ese promedio, se aumentó al **80%**, actualmente también se alcanzó esta meta.

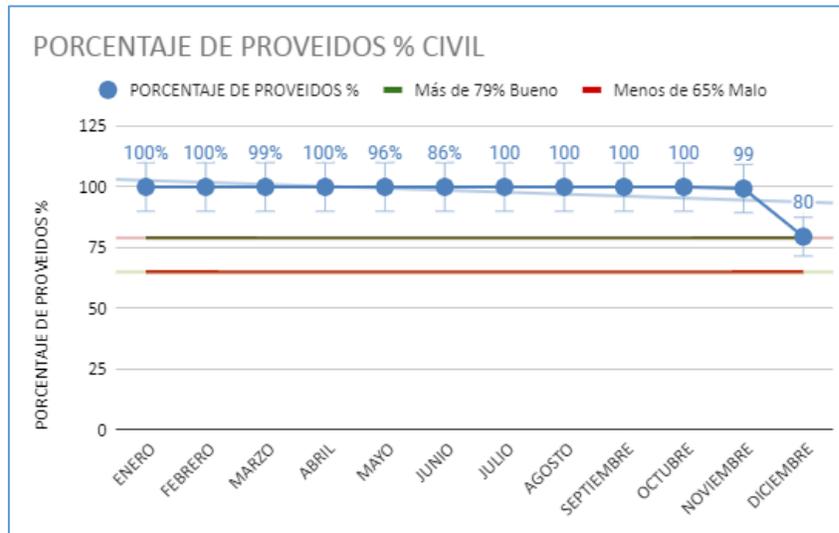


Gráfico 4 – Porcentaje de expedientes ingresados que fueron proveídos en el área Civil por mes

### 1.5) TOTAL DE CAUSAS EN TRÁMITE Y POR AGENTES DE LA SECRETARÍA

Según lo que surge del Sistema Lex 100 y las estadísticas oficiales, existen **13.419** expedientes en trámite (en 2021 eran 12.903), lo que equivale a **1.032 causas por agente** (14 agentes de la Secretaría).

#### 13.419 EXPEDIENTES PARA 14 AGENTES

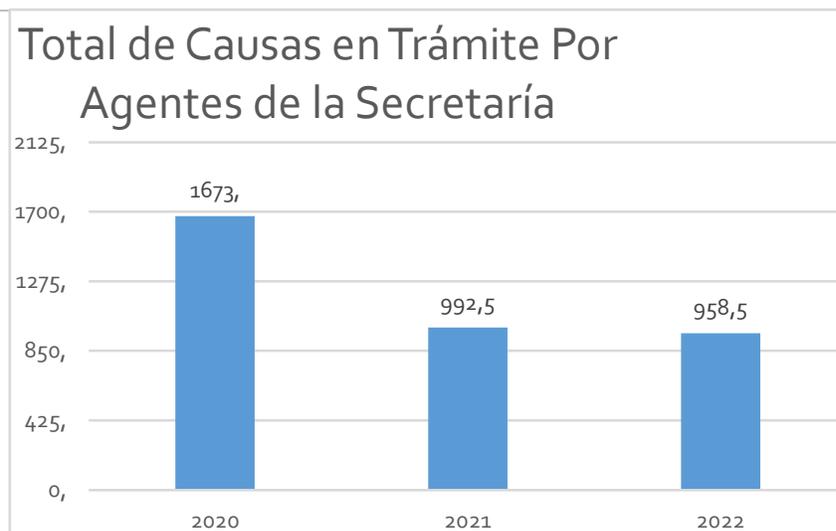


Gráfico 5 – Expedientes en trámite por agente de la Secretaría Civil por año

## 1.6) TOTAL DE RESOLUCIONES Y SENTENCIAS DICTADAS POR AÑO

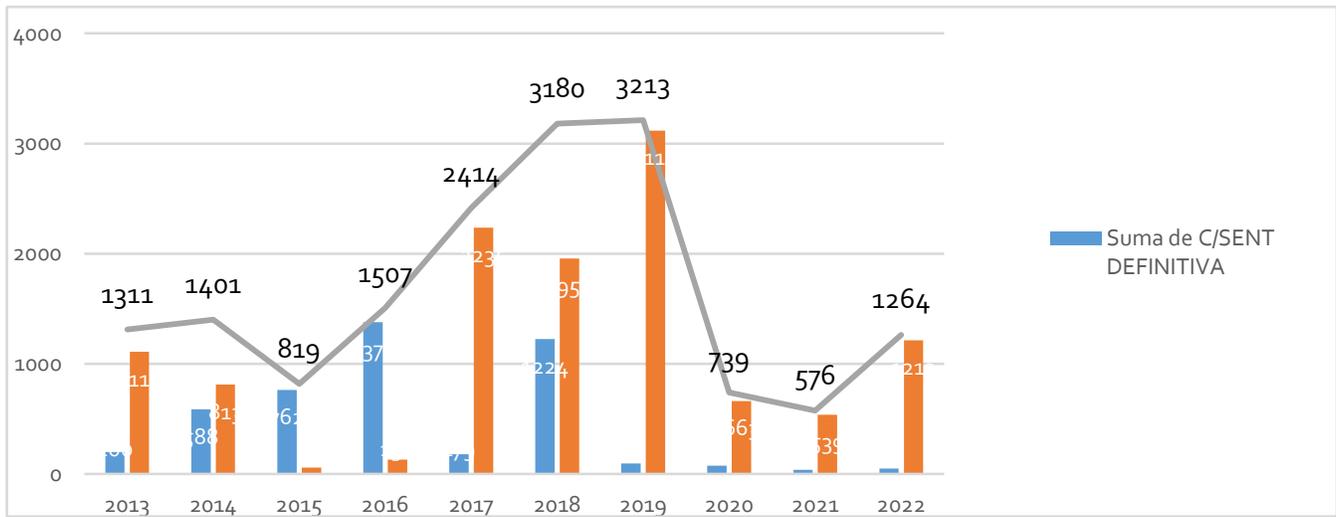


Gráfico 6 – Cantidad de Sentencias (definitivas e interlocutorias) dictadas en el área Civil por año

## 1.7) CANTIDAD DE RESOLUCIONES Y SENTENCIAS POR AGENTES DE LA SECRETARÍA

### 1264 SENTENCIAS Y RESOLUCIONES REALIZADAS POR 14 AGENTES

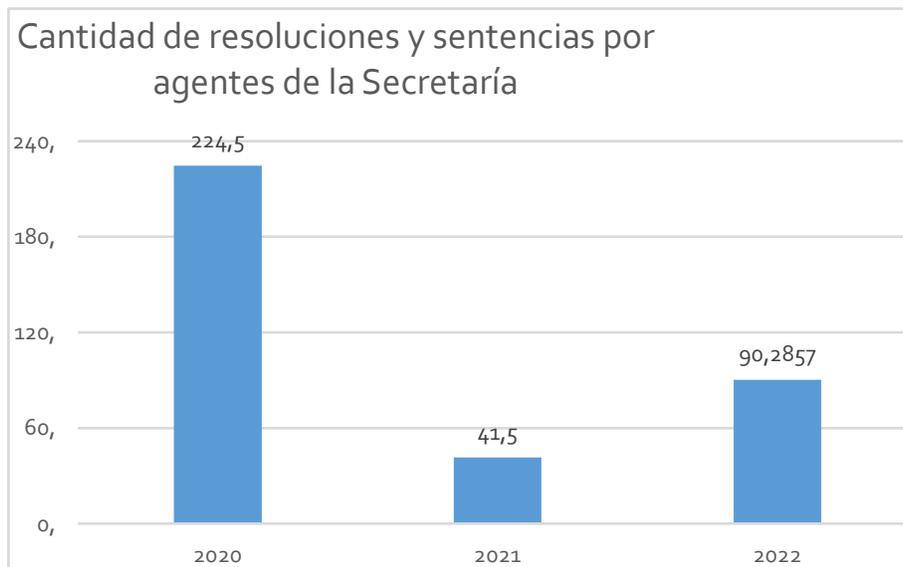


Gráfico 7 – Cantidad de Sentencias por agente en el área Civil por año

### SENTENCIAS DESDE 01/02/2013 A 31/12/2022

▲ TOTAL HISTÓRICO: 16.485

## B) SECRETARÍA PENAL

### 1.1) CANTIDAD DE CAUSAS PENALES INGRESADAS POR AÑO



Gráfico 8 – Cantidad de expedientes ingresados en el área Penal por año

\*En el año 2017 hubieron ingresos de aproximadamente 100 causas de tenencia para consumo personal, producto de políticas criminales aplicadas por el entonces Crio. De la UR II Oberá, Policía de la Provincia de Misiones, que explica el pico alcanzado en ese año, situación que luego fue modificada por sus sucesores. En el año 2020 se incrementó la cantidad de ingresos en gran medida por los delitos de violación de medidas contra epidemias (Art. 205 CP).

### 1.2) CANTIDAD DE CAUSAS INGRESADAS EN 2022 POR AGENTE DE LA SECRETARÍA

#### 591 CAUSAS INGRESADAS EN 2022 PARA 26 AGENTES

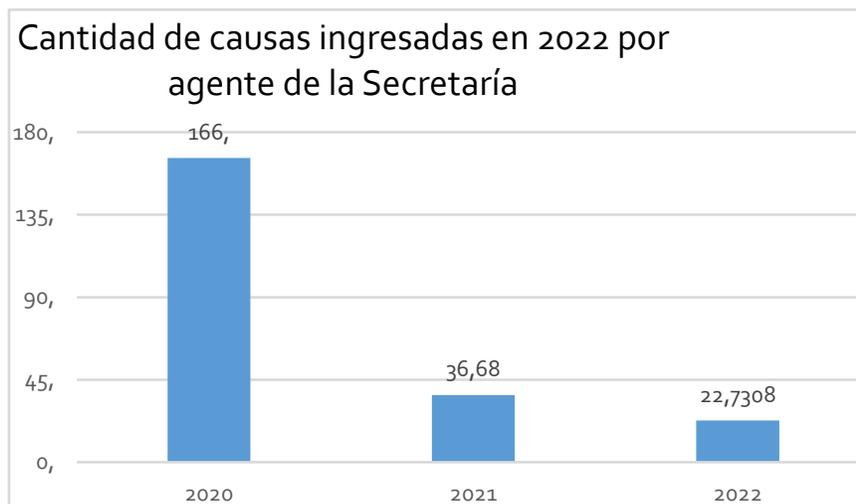


Gráfico 9 – Cantidad de expedientes ingresados en el área Penal por agente de la Secretaría por año

### 1.3) CANTIDAD DE CAUSAS PENALES INGRESADAS POR TIPO DE DELITO EN EL AÑO 2022

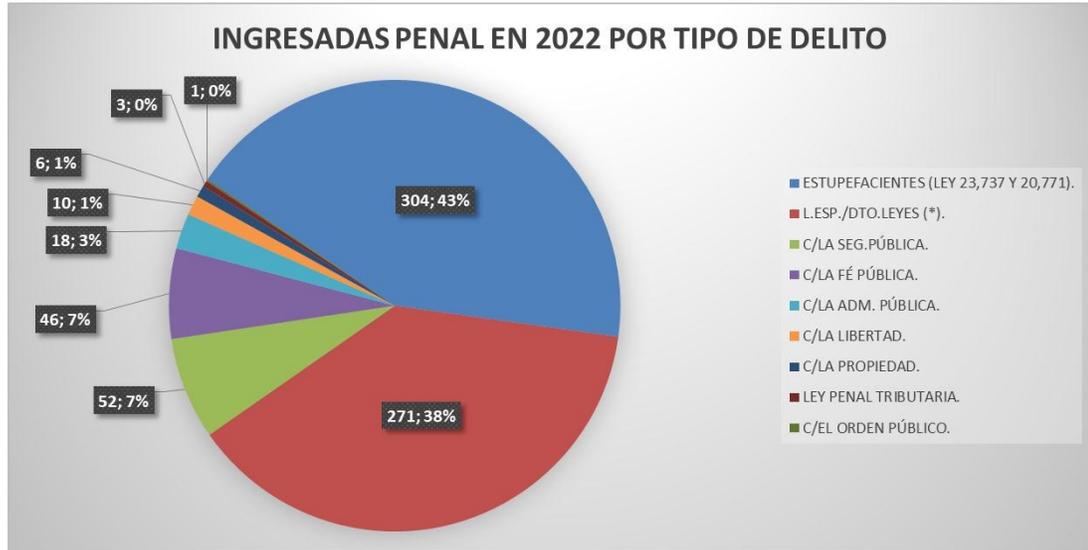


Gráfico 10 – Cantidad de expedientes ingresados en el área Penal en 2022 por tipo de delito

### 1.4) CAUSAS PENALES INGRESADAS EN EL AÑO 2022 POR TIPOS DE TRÁMITE

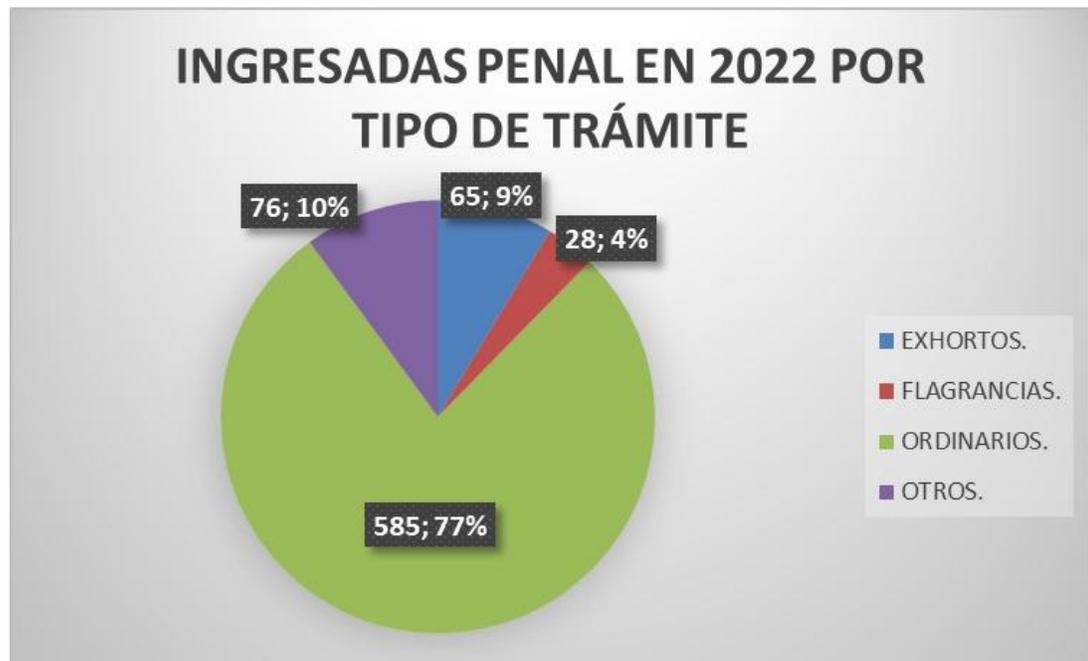


Gráfico 11 – Porcentaje de expedientes ingresados en el área Penal en 2022 por tipo de trámite

## 1.5) CANTIDAD DE CAUSAS EN TRÁMITE POR TIPO DE DELITO

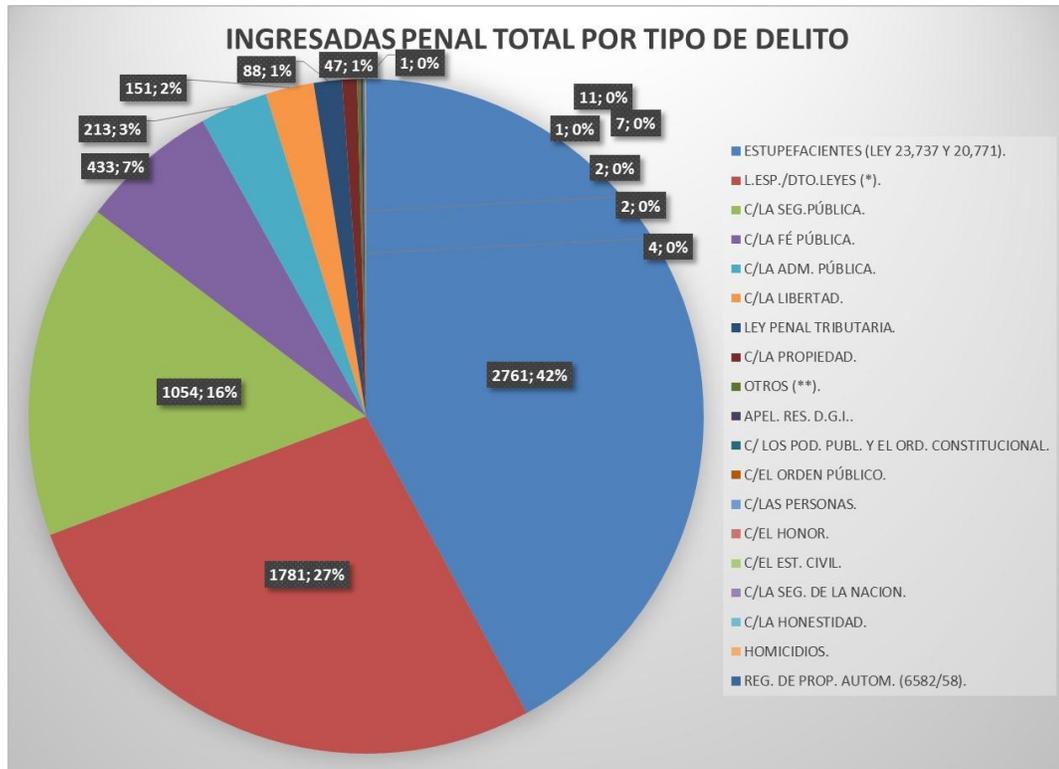


Gráfico 12 – Porcentaje y cantidad de expedientes en trámite en el área Penal en el año 2022 por tipo de delito.

## 1.6) CANTIDAD DE CAUSAS EN TRÁMITE DE LAS SECRETARÍAS PENALES POR AGENTE

3846 CAUSAS EN TRÁMITE PARA 26 AGENTES

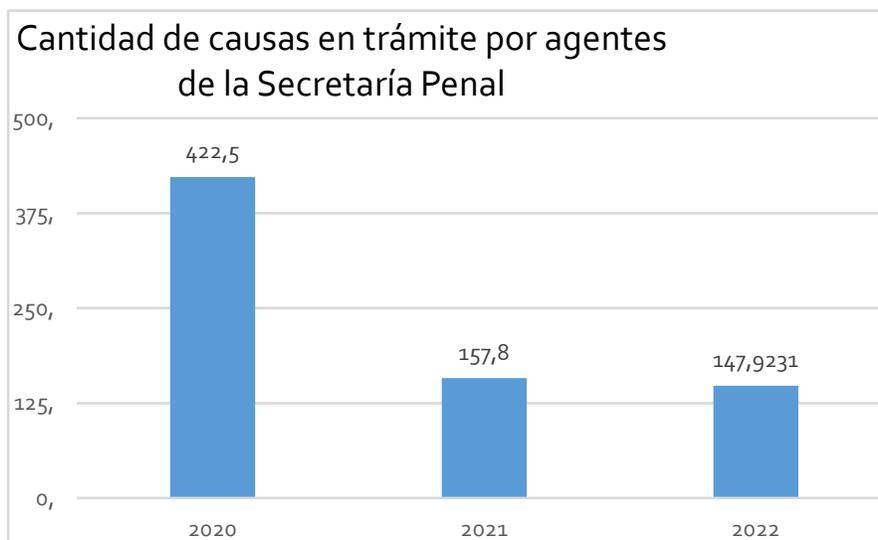


Gráfico 13 – Cantidad de expedientes en trámite en el área Penal por agente de la Secretaría por año

### 1.7) CANTIDAD DE CAUSAS PENALES INGRESADAS Y TRAMITADAS (CONFORME NORMAS ISO 9001:2015)

Conforme a las **NORMAS ISO 9001:2015** nos fijamos como objetivo *Proveer la mayor cantidad posible de causas ingresadas* y como meta **Proveer el 65% de las causas que ingresan en el mes** (realizar una primera providencia). Es preciso aclarar que existen expedientes que son ingresados directamente al Ministerio Público Fiscal y otras que por razones variadas no pueden darse trámite desde el Juzgado (dependientes de instancia privada, faltantes de remisión de informes, entre otros). Este objetivo ha sido alcanzado, a tal punto que únicamente quedaron sin proveer 11 expedientes del año 2022 (que son los ingresados en el último mes) y el año próximo se estipulará una nueva meta que nos exija **dar trámite a un 80% de las causas ingresadas**.

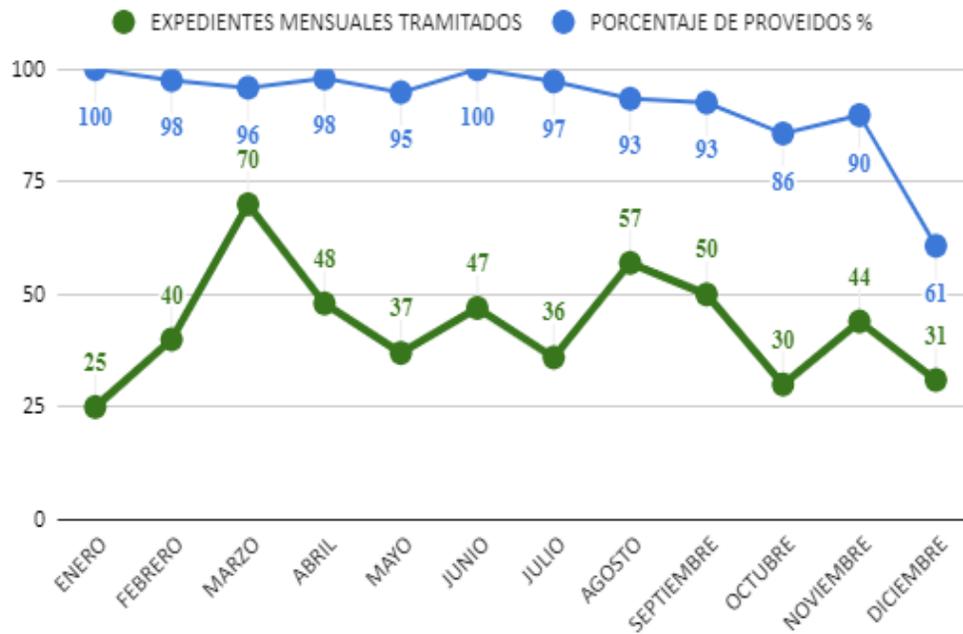


Gráfico 14 – Porcentaje de expedientes ingresados y tramitados en el área Penal en 2022 por mes

## 1.8) TOTAL DE CAUSAS CON DETENIDOS POR AÑO

En 2022, se produjo un **descenso** en la cantidad de detenidos respecto del año anterior, en mayor medida debido al menor número de expedientes penales ingresados y la menor incidencia en materia de delitos con penas más graves como son los relacionados con el narcotráfico. Asimismo, se destaca que tan solo dos expedientes sumaban 17 detenidos (FPO 521/2021 y 2933/2021).

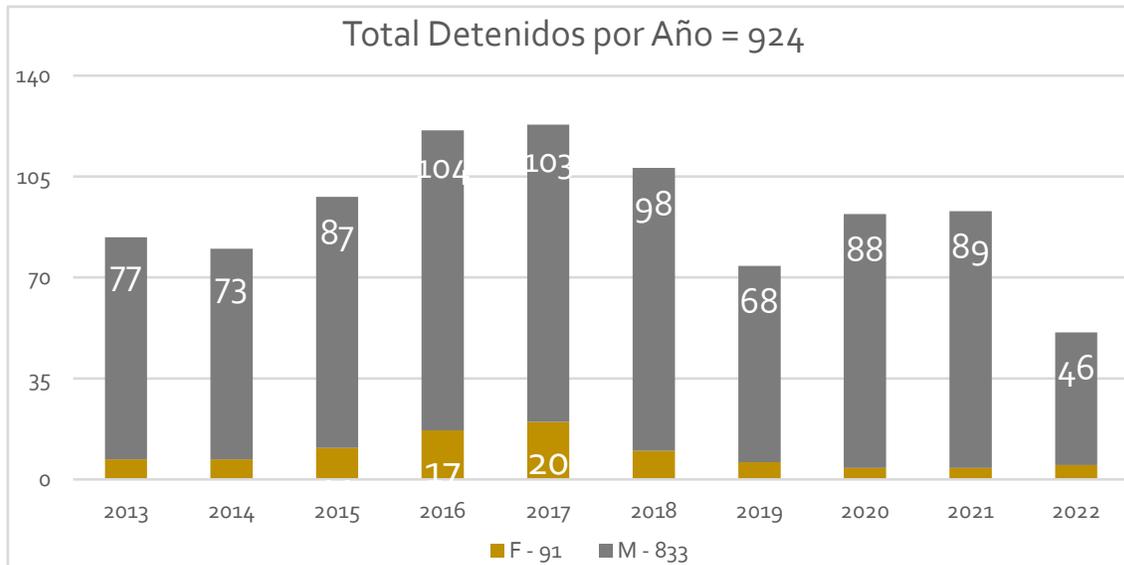


Gráfico 15 – Cantidad de detenidos por sexo por año

## 1.9) DETENIDOS A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO FEDERAL DE OBERÁ

DETENIDOS AL 31/12/2022

▲ **TOTAL: 50** (2021=56 – 2020=45)

## 1.10) FORMA DE CULMINACIÓN DE LOS PROCESOS Y CANTIDAD DE LAS MISMAS

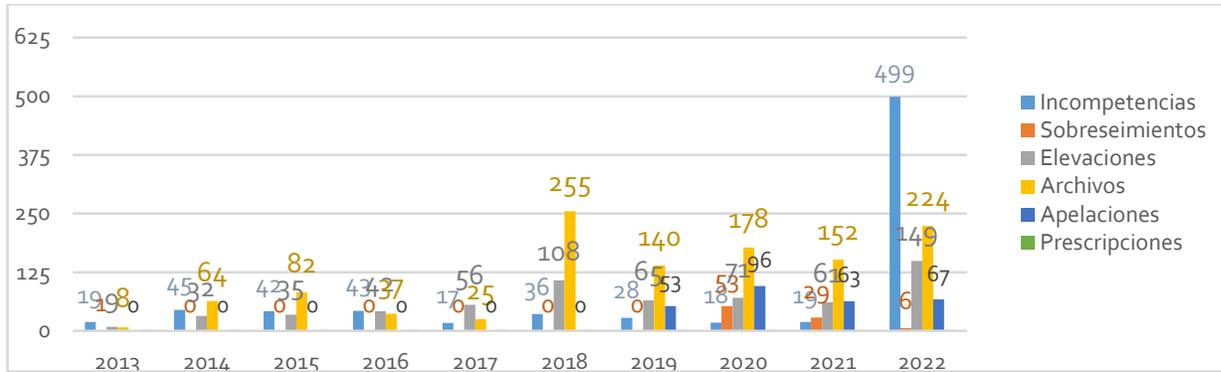


Gráfico 16 – Cantidad de expedientes culminados por forma y por año

## 1.11) CANTIDAD DE SENTENCIAS Y PRODUCCIÓN POR AGENTES DE LA SECRETARÍA

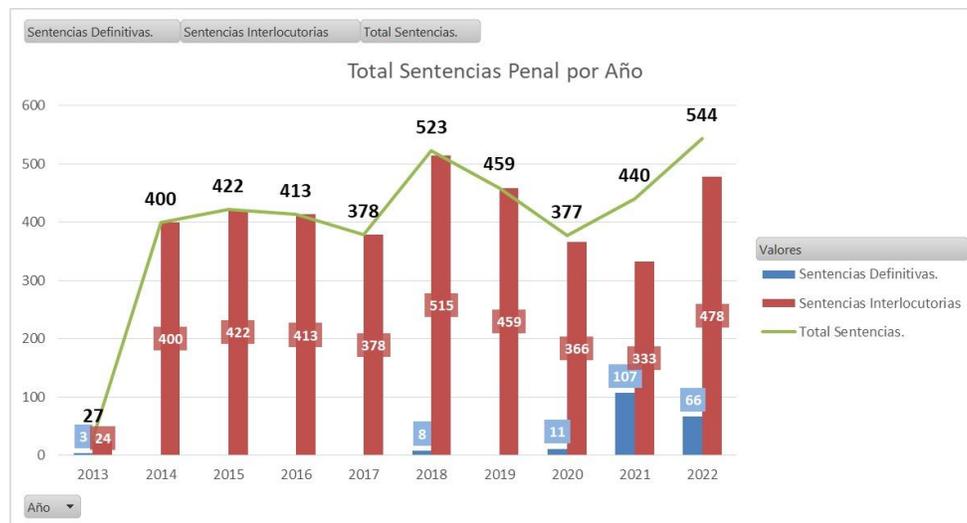


Gráfico 17 – Cantidad total de sentencias definitivas e interlocutorias dictadas del área penal por año

## SENTENCIAS Y RESOLUCIONES REALIZADAS POR AGENTES (26)



Gráfico 18 – Cantidad de sentencias dictadas por agente del área penal por año

## 2. OBJETIVO CELERIDAD

- La **Celeridad** representa la capacidad de proveer y tramitar las causas y peticiones ingresadas **en tiempo oportuno** y/o en el menor tiempo posible

Aquí se mide la rapidez con la que se tramitan las causas y que se proveen los escritos presentados, teniendo en cuenta los plazos establecidos en las normas procesales. Si bien hay muchos imponderables que pueden afectar estas mediciones, derivados de la mayor o menor complejidad de los expedientes o bien del trabajo de terceros, como los abogados, las fuerzas de seguridad, las pruebas a cargo de otros organismos, etc., el promedio general sí es un indicio importante del desempeño del Juzgado.

Al respecto, actualmente también llevamos mediciones establecidas en las **NORMAS ISO 9001:2015** en las cuales se dispone que deben despacharse las **primeras providencias** de los expedientes ingresados: en **PENAL** dentro de los **10 días** y como umbral 20 días; en **CIVIL** dentro de los **5 días** y como umbral dentro de los 10 días, en promedio. Situación que se logró alcanzar en el correr del año 2022.

### A) SECRETARÍA CIVIL

#### 2.1 TIEMPO PRIMERAS PROVIDENCIAS DE EXPEDIENTES INGRESADOS – CONFORME MEDICION NORMAS ISO 9001:2015

Dentro de nuestras mediciones de las **Normas ISO 9001:2015** nos fijamos como uno de los objetivos el de *Mantener el período promedio que lleva despachar los primeros proveídos de las causas que ingresan en la Secretaría Civil*, para lo cual se colocó como meta "**Proveer las causas dentro de un promedio de 10 días hábiles posteriores a su ingreso**". Esta meta también la hemos superado, lo que nos llevará el año próximo a evaluar la posibilidad de colocar una meta más exigente.

Promedio en Días Primera Providencia CIVIL

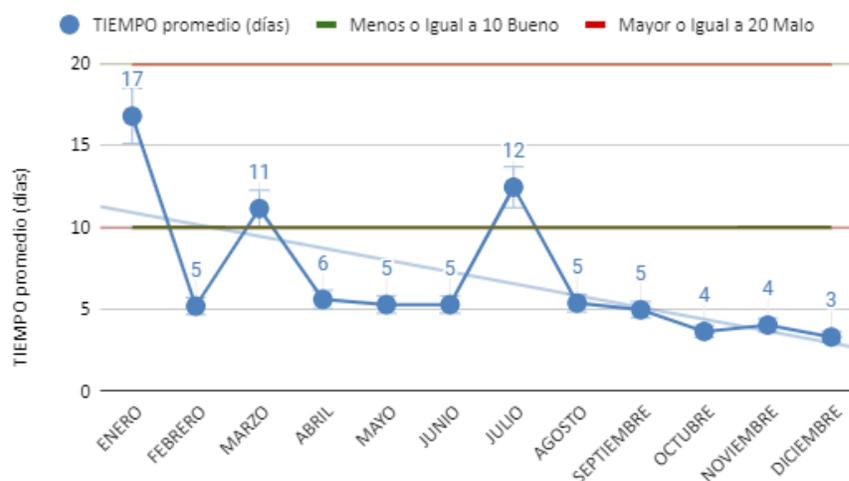


Gráfico 19 – Tiempo en días para el dictado de la primera providencia en expedientes civiles

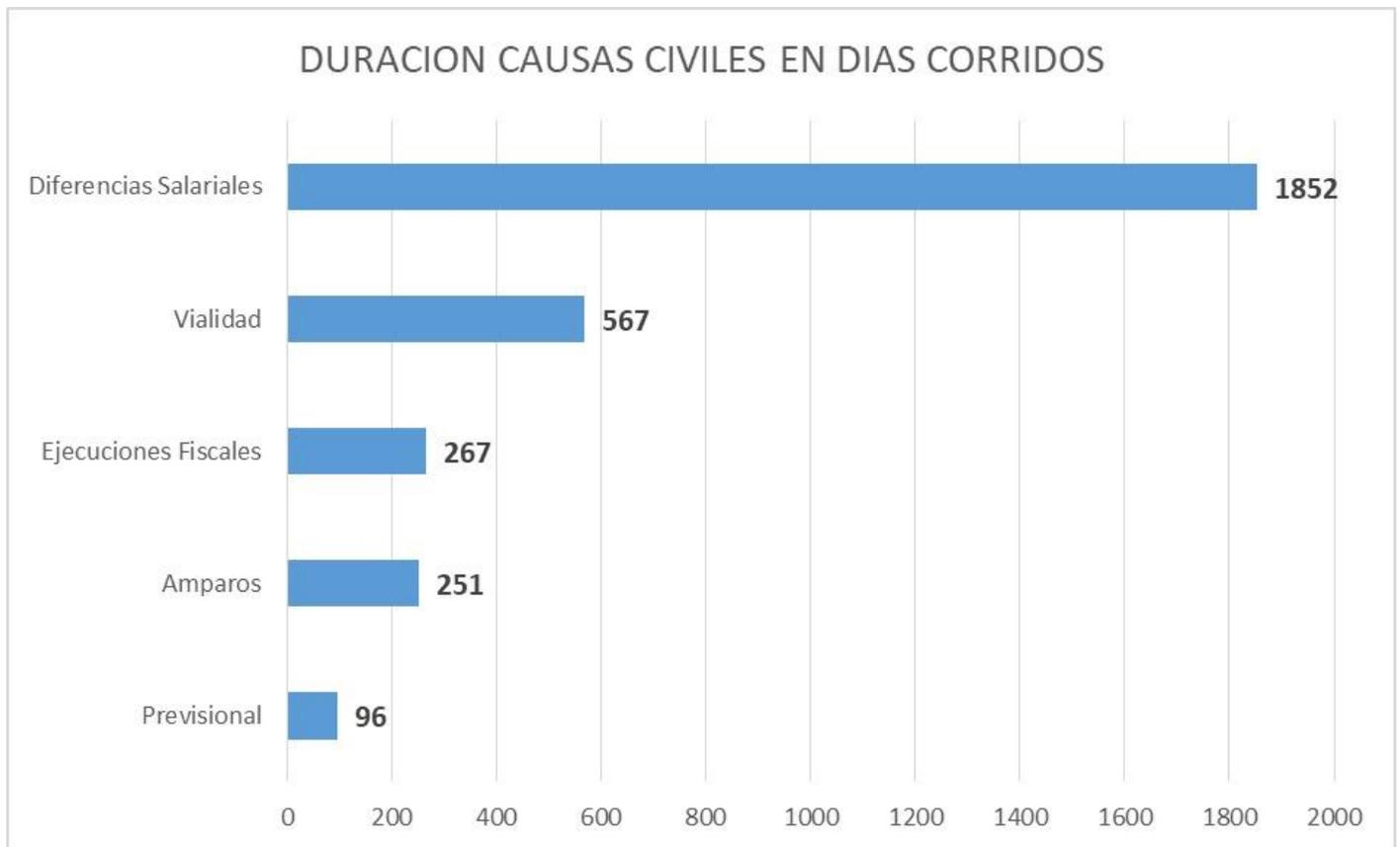
**1.12) TIEMPO PROMEDIO DE DURACIÓN DE UN PROCESO EN DÍAS CORRIDOS**

Gráfico 20 – Tiempo en días de duración para el dictado de sentencia definitiva en expedientes civiles

## B) SECRETARÍA PENAL

### 2.1) CELERIDAD EN DAR TRÁMITE A LAS CAUSAS PENALES INGRESADAS (CONFORME NORMAS ISO 9001:2015)

Conforme a las **NORMAS ISO 9001:2015** nos fijamos como objetivo *Disminuir el tiempo en días de despacho de causas, desde el ingreso hasta el primer proveído* lo que conllevaba como meta **Proveer las causas dentro de los 15 días posteriores al ingreso**, lo cual implica tramitar (realizar una primera providencia). Esta meta fue difícil de alcanzar debido a la sobrecarga de trabajo pero finalmente en los últimos meses del año fue superada y se evalúa colocar un período de tiempo menor y más exigente para el año próximo.

Promedio en Días Primera Providencia PENAL

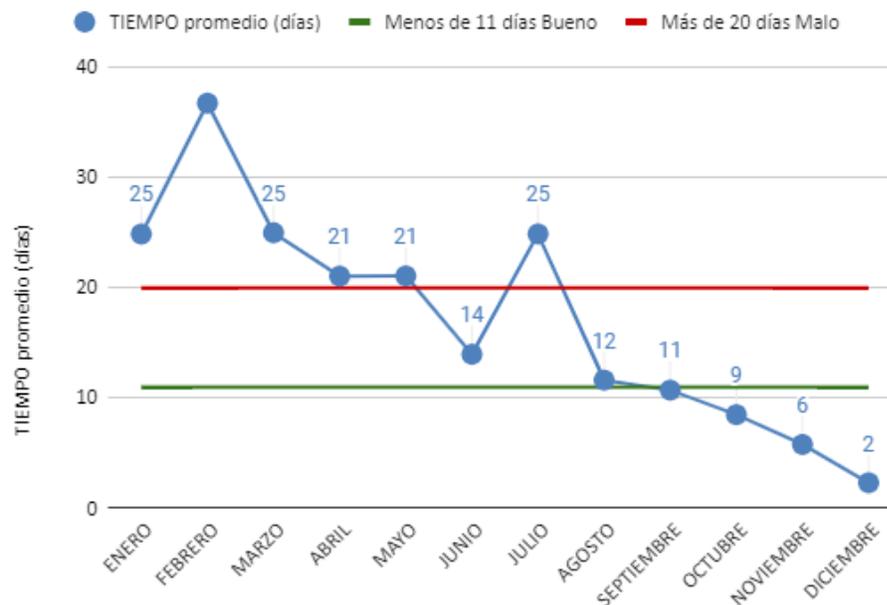


Gráfico 21 – Tiempo en días para el dictado de la primera providencia en expedientes penales

### 2.2) CANTIDAD DE CAUSAS PENALES CON MÁS DE 6 MESES EN TRÁMITE

Al finalizar el segundo semestre de 2021 el sistema reflejó la existencia de **3642 expedientes** con más de 6 meses en trámite (en 2022 había 3503), esto es un aumento fundado en los nuevos ingresos del año 2022 (591 expedientes) menos los que fueron archivados, elevados o concluidos por alguna de las otras formas de conclusión.

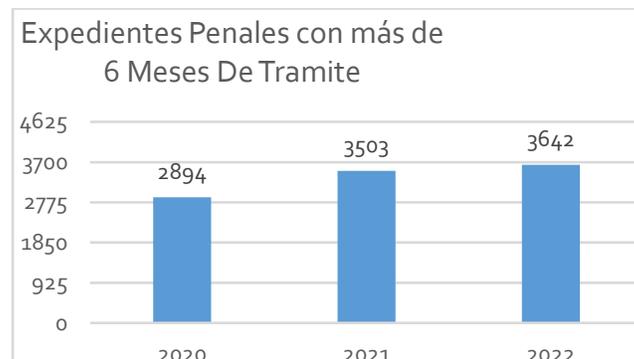


Gráfico 22 – Cantidad de expedientes en trámite con más de 6 meses

### 2.3) TIEMPO PROMEDIO DE DURACIÓN DE UN JUICIO CON DETENIDOS

Se contabilizan únicamente las **causas con detenidos** que no fueron excarcelados y que hayan concluido el trámite de la instrucción durante el año 2022. El cálculo se realiza en **días corridos** (incluye fines de semana y días inhábiles). La fecha de inicio es la de detención y finaliza con el dictado de sobreseimiento, elevación a juicio, condena firme con remisión a la Secretaría de Ejecución o de suspensión de juicio a prueba.

En el presente año se consideran **47** causas con detenidos, (el año anterior 2021 fueron 44 y en el 2020 fueron 55), de las cuales **9** fueron por el procedimiento de **Flagrancia** -año anterior=18 y 2020= 27- y **31** por el procedimiento **ordinario** -año anterior 26 y 2020= 28-. En virtud de la sensible diferencia en cuanto a la duración entre ambos tipos de procesos, se informa también de manera diferenciada cada uno.

El **promedio general de duración** de un proceso con detenido es de **194 días** (flagrancias 25 días y los ordinarios 246,1 días en promedio), con una **mejora general de 2,14 días** en la duración promedio de las causas con detenidos.

DURACIÓN CAUSAS CON DETENIDOS (47)	DÍAS 2020	DÍAS 2021	DÍAS 2022
<i>Promedio General</i>	<i>238</i>	<i>196,14</i>	<i>194</i>
Promedio Flagrancia	35,9	46,17	24,67
Promedio Ordinario	407	299,96	246,1

### 2.4) PRÓRROGAS DE PRISIÓN PREVENTIVA

Las **prórrogas de prisión preventiva** ocurren cuando se supera el plazo máximo de **dos años** de detención durante la instrucción penal, es un **indicador de mora** importante pero también de la situación de **sobrecarga** de la Secretaría Penal.

**En el año 2022 no se dictó ninguna prórroga de prisión preventiva**, siendo que en el 2021 se dictó **una sola**, comparado con el 2020 que se dictaron **5** prórrogas de prisión preventiva –En el año 2019 habían sido 2-.

### 3. OBJETIVO CALIDAD

- La **Calidad** hace referencia a que ese producto o servicio que se brinda sea completo, suficiente, preciso, con lenguaje claro, y no posea errores u omisiones que puedan llevar a su invalidez

En el presente objetivo, se busca **que toda providencia o resolución del Juzgado sea completa** –provea de manera concentrada todo lo que esté pendiente-, **suficiente** –sea autosuficiente para entender lo que se provee sin necesidad de mirar otros documentos o escritos-, **precisa** –sin sobreabundar en cosas que sean innecesarias o excesiva laxitud-, **con lenguaje claro** –comprensible para un no conocedor del Derecho, **y que no posea errores u omisiones que puedan llevar a su invalidez.**

Aquí se tienen en cuenta las **apelaciones, nulidades y las revocaciones** de las resoluciones que se dictan en primera instancia, si bien muchas veces tienen que ver con estrategias de defensa o bien con diferencias de criterios o bien por falencias de terceros y no necesariamente con actos erróneos por parte del Juzgado, lo cierto es que resulta útil como parámetro a para medir la eficacia, la calidad y la **elocuencia** de las resoluciones del Juzgado y por ello se las toma como indicadores para este objetivo.

También dentro de este objetivo se tiene en cuenta la **certificación ISO 9001:2015** y la **encuesta de satisfacción** de los usuarios del Juzgado.

**POR UNA JUSTICIA DE LA CALIDAD:** En el año 2022, incorporamos –tanto en Civil como en Penal- un nuevo concepto de sentencias y resoluciones 4.0 o inteligentes en las cuales, además de texto en lenguaje claro, agregamos imágenes, gráficos, cuadros explicativos, geolocalizaciones por gps, hipervínculos, de manera que sean autosuficientes y fáciles de entender. Ver un ejemplo de este tipo de documentos en el [siguiente link](#).

#### ▶ LA CERTIFICACION DE CALIDAD ISO 9001:2015 CIVIL Y PENAL

El Juzgado Federal de Oberá obtuvo en el año 2021 la reconocida certificación de calidad ISO 9001/2015 por su gestión judicial en los procesos de Mesa de Entradas, Despacho y Firma tanto del área Penal como Civil. En el año 2022 también fue superado el proceso de auditoría externa IRAM, necesaria para mantener la certificación. Dentro de esta, requirió la realización de una nueva edición de la Encuesta de Satisfacción del usuario del Servicio del Juzgado que aquí presentamos.



se

#### A) ENCUESTAS PROPIAS SOBRE LA SATISFACCIÓN DEL SERVICIO DEL JUZGADO

Este año, dentro de la certificación de las **Normas ISO 9001:2015** y de poner el foco en la satisfacción del usuario se implementó una nueva edición de la **Encuesta de Satisfacción** para evaluar los servicios del Juzgado a través de la opinión de los usuarios. La encuesta por primera vez **diferenció entre el área Civil y Penal del Juzgado**, con el fin de ser más preciso en sus conclusiones.

Se podía participar a través de la **página de internet** en forma anónima o también podía dejarse voluntariamente los datos identificatorios si lo deseaban. **Participaron 24 personas en el área Civil y 19 del área Penal, haciendo un total de 43 usuarios encuestados**, (en el año 2021 habían participado 33).

En general las conclusiones demuestran un **alto nivel de satisfacción con el servicio de justicia** que se presta desde el Juzgado, incluso manteniéndose la valoración del año anterior (2021 = 93% de satisfacción), con algunas cuestiones a mejorar. Los resultados fueron los siguientes:

## I. AREA CIVIL

7. Cómo definiría su experiencia en general, en relación al Juzgado, diría que fue...?

24 respuestas

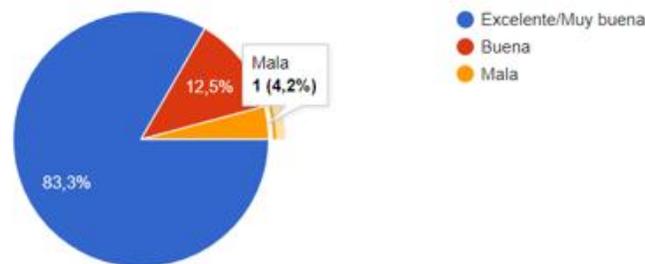


Gráfico 22 – Porcentaje de respuestas de la Encuesta de Satisfacción del JFO en el área Civil

Del presente gráfico se desprende que hubo un **96% de satisfacción** por parte de los usuarios del **área Civil** del Juzgado (23 respuestas positivas), existiendo únicamente una respuesta negativa. El comentario negativo provino de “*que respondan más rápido las consultas de whatsapp, y si pueden dar respuestas a los correos*”, de lo que hemos tomado ya medidas correctivas.

## II. AREA PENAL

7. Cómo definiría su experiencia en general, en relación al Juzgado, diría que fue...?

19 respuestas

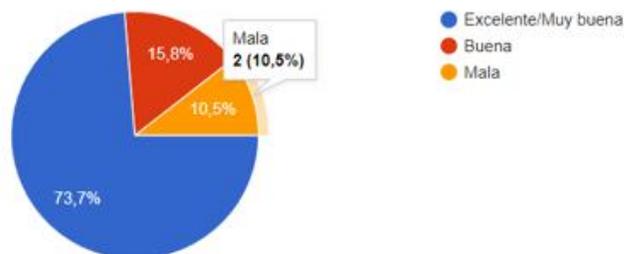


Gráfico 23 – Porcentaje de respuestas de la Encuesta de Satisfacción del JFO en el área Penal

En el caso de la Secretaría Penal hubo un **89% de satisfacción** por parte de los usuarios del área Penal del Juzgado (17 respuestas positivas), existiendo 2 respuestas negativas. Uno de los comentarios negativos el usuario no se identificó, lo cual impidió conocer con exactitud a qué tema puntual se refería, pero estuvo dirigido a la celeridad, pidiendo que “*resuelvan los trámites en tiempo y forma y que no te esten dando vueltas años con ciertos trámites*”. En cuanto al segundo reclamo provino de igual manera por una cuestión de celeridad en la atención de una petición, en ese caso sí se dejó un email de contacto, por lo que pudimos requerirle que nos facilitara los datos

del expediente y la petición para poder dar respuesta a la misma a la mayor brevedad, así como también poder hacer los ajustes necesarios para que no vuelva a ocurrir.

### III. ALGUNOS COMENTARIOS QUE NOS DEJAN LOS USUARIOS

Tanto en esas encuestas como también en los diversos medios de contacto y comunicación que posee el Juzgado, nos hacen llegar comentarios alentadores, aquí reproducimos algunos de ellos:

- ***“Es un lujo la mesa de entradas del Juzgado, atienden de primera”*** (abogado de Posadas que concurrió a la Mesa de Entradas del Juzgado, en fecha 20 de mayo de 2022)
- ***“Ese fallo está excelente, perfectamente fundado”*** (abogado de Oberá, sobre una resolución del Juzgado, en fecha 4 de agosto de 2022)
- ***“Excelente atención”*** (Opinión dejada en la Encuesta de Satisfacción)
- ***“Que siempre sean así amable y la buena atención”*** (Opinión dejada en la Encuesta de Satisfacción)
- ***“Excelente atención nada que objetar”*** (Opinión dejada en la Encuesta de Satisfacción)
- ***“Ninguna sugerencia. Porque son excelentes en todo. Tenemos la solución al alcance siempre”*** (Opinión dejada en la Encuesta de Satisfacción)

Agradecemos mucho los comentarios y la retroalimentación que nos hacen llegar respecto del trabajo del Juzgado, nos permite mejorar y nos incentiva a seguir adelante en el camino trazado para lograr la excelencia.

## B) SECRETARÍA CIVIL -CALIDAD

### 3.1) RESOLUCIONES APELADAS. RESOLUCIONES REVOCADAS (TOTAL O PARCIALMENTE) O CONFIRMADAS POR LA CÁMARA FEDERAL<sup>3</sup>

En el año 2022 se **apelaron 67 sentencias y resoluciones** en materia civil (año 2021 fueron 60), de las cuales 4 se encuentran aún en estado de resolver por la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas. De las apelaciones resueltas, **34** recursos fueron rechazados confirmándose –por lo tanto- lo resuelto en primera instancia. **13** resoluciones fueron revocadas en forma parcial y **12** en forma total. El resto se tuvo por desistido o bien fueron declaradas abstractas, extemporáneas o mal concedidas (**4**), con lo cual **un 60,5% de las resoluciones recurridas y resueltas se confirmaron** (en el 2021 fue un 77%).

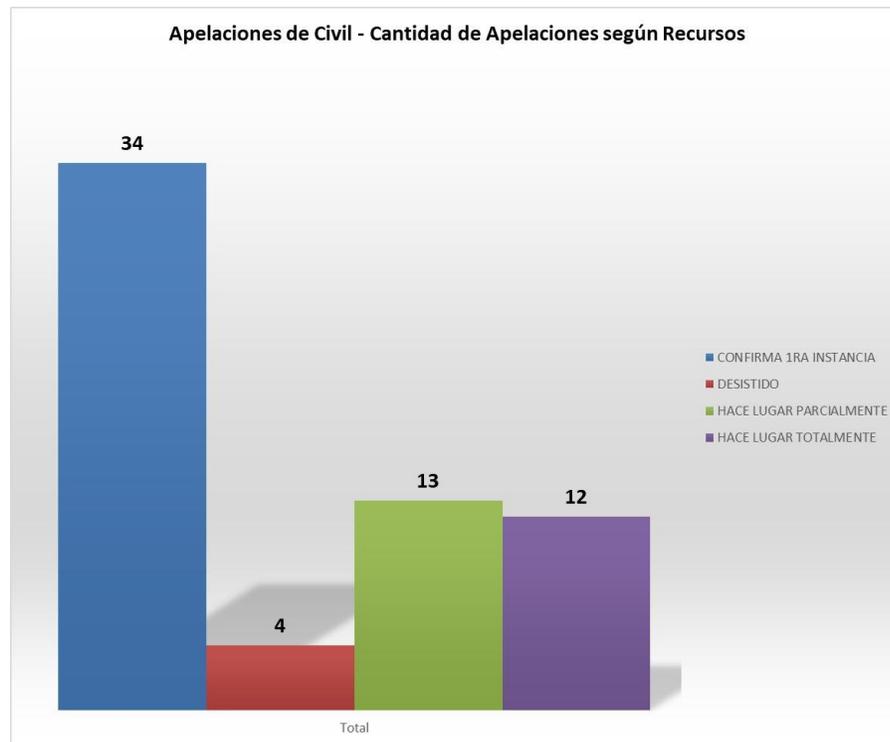


Gráfico 24 – Porcentaje de los resultados de las apelaciones a la CF Posadas en materia Civil

### RESOLUCIONES FIRMES EN PRIMERA INSTANCIA

#### ▲ TOTAL: 1197 (EN 2021 FUERON 600)

En el año 2022 **quedaron firmes y consentidas 1197** sentencias y resoluciones dictadas por el Juzgado (en el 2021 fueron 600). Este número se extrae de la cantidad de sentencias y resoluciones dictadas (1264) menos la cantidad de apelaciones interpuestas (67).

### 3.2) FALLOS RELEVANTES DEL JUZGADO EN MATERIA CIVIL

Mencionamos aquí algunos de los fallos y resoluciones más destacables del Juzgado en materia Civil. Estos fallos fueron **seleccionados por la trascendencia o bien por ser resoluciones**

<sup>3</sup> Los datos reflejados en este punto pueden diferir con las Estadísticas Obligatorias del PJN por haber tomado diferentes criterios de medición.

**novedosas o controversiales** en la Jurisprudencia nacional. La jurisprudencia del Juzgado en el año 2022 y anteriores puede encontrarse en nuestra [página web](#).

### **AMPARO – CAUTELAR INNOVATIVA – FEMINIZACION FACIAL – RECHAZO**

**JFOBERA “Expte. N° FPO 4504/2021 T,NNc/Asoc. Mutual Personas Jerarquicos de Bancos y Oficinas Nacionales s/Amparo contra actos de particulares”. Sentencia del 15/03/2022, firme.**

Lo cierto es que, en cuanto al PELIGRO EN LA DEMORA, no obstante que resulta entendible el deseo de ver reconocido su derecho invocado de la forma más urgente posible, siendo que la acción de amparo impetrada, tendría una resolución en un corto período de tiempo, entiendo que resulta improbable que la persona pueda pasar por una transición larga hasta el dictado de una sentencia sobre su petición y que, sin perjuicio de la importancia y el posible efecto que tenga en su salud la intervención solicitada, lo cierto es que no se han aportado pruebas que pudieran justificar una urgencia tal que deba ser decretada aún antes de asegurar un mínimo derecho de defensa de la accionada.

Puede ver la Sentencia completa [haciendo click aquí](#)

### **PASE SANITARIO – EXIGENCIA VACUNACION COVID 19 Y AUTONOMIA DE LA VOLUNTAD – DECISION ADMINISTRATIVA N°1198/2021– COMPETENCIA FEDERAL –AUSENCIA DE OBLIGATORIEDAD – INEXISTENCIA DE VEROSIMILITUD – FUNDAMENTACION DEL PELIGRO EN LA DEMORA – RECHAZA MEDIDA CAUTELAR– DA TRAMITE AMPARO – MEDIDAS PARA MEJOR PROVEER DE OFICIO**

**JFOBERA «Expte. N° 59/2022 M, DR c/ GOBIERNO NACIONAL-MINISTERIO DE SALUD Y OTROS s/AMPARO LEY 16.986». Fallo de fecha 16/02/2022, firme.**

Se está ante una reglamentación que no resultaría visiblemente conculcatoria de derechos de raigambre constitucional. Es que la normativa atacada no avanza sobre el extremo de una imposición coercitiva de la vacunación, sino que más bien, respetuosa de la decisión del litigante a no vacunarse, le establece restricciones y le exige esfuerzos (algunos innegablemente significativos), para no generar un riesgo adicional de contagio para el resto de la comunidad (ver al respecto lo resuelto por el Juzgado Federal de San Martín, Expte. FSM 210/2022, “ROMANO”, enero 2022. En el mismo sentido fallos de la SCJPBA en autos “AGUIRRE” B-77604 del 28/12/21 y “ORDOÑEZ” B-77.613 del 29/12/21).

Puede a la Sentencia completa [haciendo click aquí](#)

## C) SECRETARÍA PENAL - CALIDAD

### 3.1) RESOLUCIONES APELADAS, REVOCADAS O CONFIRMADAS POR LA CÁMARA FEDERAL<sup>4</sup>

En el año **2022** se apelaron **33 resoluciones** en materia penal (49 en el 2021), en **18** de las cuales se rechazaron los recursos y **3** se declararon desistidos o abstractos (7%), y **9** fueron revocadas totalmente y 3 parcialmente, con lo cual **un 63,6% de las resoluciones de primera instancia recurridas se confirmaron**.

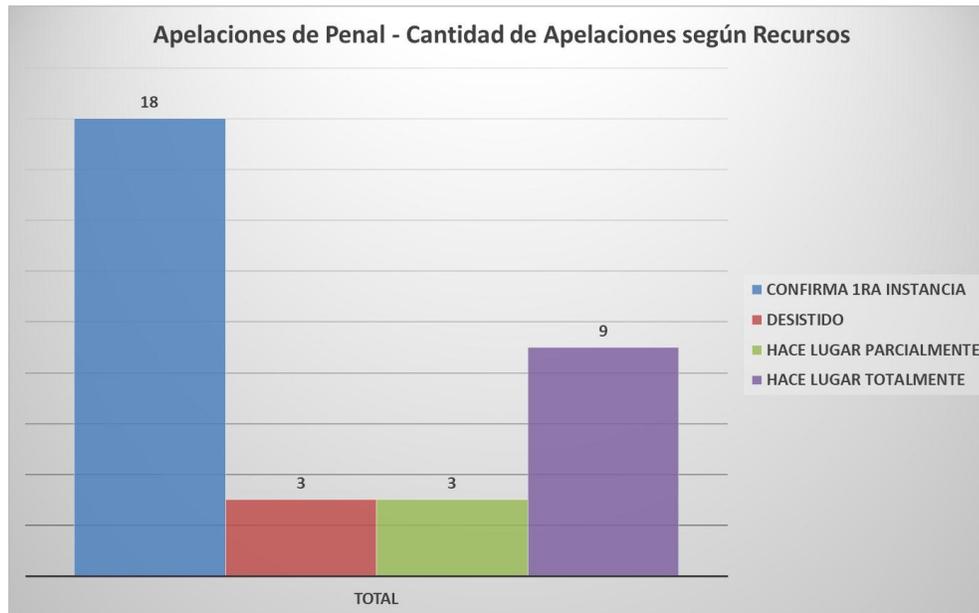


Gráfico 25 – Resultado de Apelaciones Penales ante la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas

### 3.2) RESOLUCIONES QUE QUEDARON FIRMES EN PRIMERA INSTANCIA

#### RESOLUCIONES FIRMES EN PRIMERA INSTANCIA

▲ **TOTAL: 511** (EN 2021 FUERON 318)

En el año 2022 quedaron firmes y consentidas **511** sentencias y resoluciones dictadas por el Juzgado (en el año 2021 fueron 318). Este número se extrae de **la cantidad de sentencias y resoluciones dictadas (544)** menos la **cantidad de apelaciones interpuestas (33)**, lo que hace un total de **511** resoluciones firmes en primera instancia.

### 3.3) INCINERACION DE ESTUPEFACIENTES

Este año **2022** se incineraron más de **54 toneladas de estupefacientes** y en el año **2021** se habían incinerado **34 toneladas** (en ambos casos con apoyo de Fiscalía Federal de Oberá).

### 3.4) CAUSAS Y FALLOS RELEVANTES DEL JUZGADO EN MATERIA PENAL

Mencionamos aquí algunos de los fallos y resoluciones destacables del Juzgado en materia Penal. Estos fallos fueron seleccionados por la trascendencia o bien por ser resoluciones inéditas o novedosas o controversiales en la Jurisprudencia nacional. La jurisprudencia del Juzgado en el año 2022 y anteriores puede encontrarse en nuestra **página web**.

<sup>4</sup> Los datos reflejados en este punto pueden diferir con las Estadísticas Obligatorias del PJN por haber tomado diferentes criterios de medición.

## **NULIDAD – EXTRACCION DE DATOS TELEFONOS VIA UFED – NOTIFICACION A LAS DEFENSAS – ACTO REPRODUCIBLE – RECHAZO – INEXISTENCIA DE PERJUICIO**

**JFOBERA “FCT 277/2022/14 - C, M S/INCIDENTE DE NULIDAD”. Fallo de fecha 05/12/2022, apelado ante la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas.**

Expuestas así las dos posiciones sobre este aspecto del planteo de nulidad, corresponde dilucidar entonces **qué normativa legal corresponde aplicar a la prueba de extracción de datos** de los teléfonos celulares secuestrados. Debemos determinar si la prueba en cuestión se rige por las previsiones del art. 236 del CPPN, tal como lo señala la defensa, o por las del art. 233 del mismo cuerpo normativo, tal como lo sostiene la agente fiscal. En este sentido, y en rigor de verdad, la cuestión no es novedosa y ya se encuentra debidamente zanjada por nuestra jurisprudencia, al haberse determinado -en idéntico caso- que la extracción de copia de la información que obra en los teléfonos celulares y su posterior guarda en soporte informático, **dispuesta por la autoridad judicial, no constituye un peritaje** sino que corresponde equiparla al resguardo de elementos preservados en un dispositivo. *Puede ver la Sentencia completa [haciendo click aquí](#)*

## **LAVADO DE ACTIVOS – SOBRESEIMIENTO – AUSENCIA DE DELITO PRECEDENTE – NO SE COMPRUEBA LA PUESTA EN CIRCULACION DEL DINERO OBTENIDO ILEGALMENTE – REMISION A LA AFIP POR POSIBLE INFRACCION TRIBUTARIA**

**JFOBERA “FCT 277/2022/14 – R, RA S/ INFRACCION ART 303 CP”. Fallo de fecha 21/02/2022, firme.**

En este orden de ideas la figura penal en estudio requiere entre sus elementos objetivos a los efectos de su consumación, la concurrencia de un **ilícito precedente** que, aunque en nuestro ordenamiento jurídico involucra a cualquier delito, debe generar valores o ganancias de una entidad tal que, ingresados al sistema financiero, afecten al normal funcionamiento de los mecanismos superiores de la economía. La incorporación e integración de esos valores o ganancias demanda una actividad de cierta complejidad, que permitan **introducir de manera disimulada**, bienes de origen ilícito al sistema económico formal, **con la finalidad de que adquieran apariencia de licitud**.

*Puede ver la Sentencia completa [haciendo click aquí](#)*

#### 4. OBJETIVO CAPACITACIÓN

- Aumentar las **habilidades** y la **capacidad** de trabajo de los integrantes del juzgado a través de cursos de capacitación y actualización constantes, guías y otras formas **compartir** el conocimiento.

Para el cumplimiento de todos los objetivos institucionales que se propone el Juzgado, se necesita **responsabilidad y contracción al trabajo**, de todos los agentes del Juzgado, pero además es necesario también la **capacitación y actualización constante**. En ese sentido, se han realizado varios cursos y actividades durante el año para mejorar las **habilidades** y la “**capacidad**” de **trabajo** de los agentes.

Durante el año 2022 **todo el personal del Juzgado** cumplió con la capacitación obligatoria de la **Ley Micaela (Ley 27.499)** en temática de género y violencia contra las mujeres. Asimismo, **25 de los 45 integrantes del Juzgado** ya cumplieron con la **Ley Yolanda (Ley 27.592)** de formación integral en ambiente, con perspectiva de desarrollo sostenible y con especial énfasis en cambio climático. Finalmente, todos los integrantes están cumpliendo con al menos **uno de los cuatro niveles** de los cursos de capacitación del **Sistema de Gestión Judicial Lex 100** que utiliza el Poder Judicial de la Nación para el trámite de los expedientes, esperándose llegar durante el año 2023 la totalidad de los miembros del Juzgado lleguen al máximo nivel posible.

Por otro lado, durante este año, los agentes han acreditado con certificados o diplomas presentados al área de Habilitación del Juzgado que han asistido o aprobado **más de 366 cursos de capacitación** en materia Civil, Penal, de redacción jurídica, organización y gestión del Juzgado, entre otros.



Gráfico 26 – Cantidad de Capacitaciones anuales de los integrantes del JFO por temáticas

## ► CURSOS, CHARLAS Y VIDEOCONFERENCIAS REALIZADOS POR EL JUZGADO

### 1) VIDEOCONFERENCIA FISCAL DE CASACIÓN DE LUCA

Se realizó el día **17/2/2022** una capacitación en **cuestiones penales** " *Proceso Penal, Límites y Objetivos*", mediante videoconferencia con el Fiscal del Tribunal de Casación de la Nación, **Dr. Javier De Luca**.

### 2) ENCUENTRO DE ANALISIS DEL CLIMA LABORAL – PRESENTACION DE ENCUESTA INTERNA

El **02/03/2022** se realizó una capacitación interna sobre organización de cuestiones atinentes al ambiente laboral, donde se presentó la **Encuesta de Clima Laboral** realizada en noviembre del año 2021 y se establecieron pautas a seguir para el año.

### 3) CAPACITACION Y PRÁCTICA DE USO DE ARMAS DE FUEGO

Los días **05/03/2022** y el **24/08/2022** se realizaron nuevas capacitaciones en el uso y reconocimiento de distintos tipos de armas de fuego, a empleados y funcionarios del Juzgado Federal de Oberá. En el primer caso, fue brindado por el Jefe de la Prefectura Naval Santa Rita, **Prefecto Cristian Francitorra**, y su personal a cargo. En el caso de la segunda capacitación del año se llevó a cabo por personal del Escuadrón 9 Oberá de Gendarmería Nacional, a cargo del **Jefe Comandante Principal Richard Mariani**.

### 4) VIDEOCONFERENCIA SOBRE AMPAROS DE SALUD

El día **17/03/2022** se llevó a cabo una charla de capacitación sobre la temática de **amparos de salud**, brindada por **el Dr. Lorenzo Daniel Barone**, Ex Decano y Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y autor del libro "*Proceso de Amparo*" (**Ed. Advocatus**).

### 5) CURSO DE SISTEMA DE GESTION Y HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE TRABAJO

El día **05/05/2022** se realizó un curso de Análisis, Gestión y Herramientas de Trabajo para todos los agentes del Juzgado con el Dr. Cordero Fernando El temario abarcó cuestiones vinculadas con la Inteligencia Artificial en la Justicia Nacional, Reformas de Lex100, Criterio de aplicación Aplicaciones en funcionamiento y proyectos Estadísticas, ventajas y límites de su implementación Diseño y armado (jurídico - procesal) de herramientas de inteligencia artificial para automatizar despachos.

### 6) CURSO DE CAPACITACION DE TRABAJO EN EQUIPO Y LIDERAZGO

El día **01/09/2022** tuvimos un curso de capacitación vinculado con el Trabajo en equipo y Liderazgo, para todos los agentes del Juzgado con el Ingeniero, Acosta Rafael. El temario abarcó cuestiones vinculadas con el trabajo en equipo y herramientas para el desempeño y superación de cada uno.

### 7) CHARLA CAPACITACION SOBRE EL CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE

El día **2/8/2022** se realizó, en conjunto con la Fiscalía y la Defensoría Federal de Oberá, una capacitación en el marco del programa "*Oberá Sustentable*", sobre el manejo sustentable de

residuos para formar en el Juzgado un “Ecopunto”, para la clasificación de los desechos, su reutilización y reciclaje.

La capacitación está dentro de una iniciativa de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional (AMFJN) Filial Misiones, para lograr **clasificar los residuos en todas las dependencias de la Justicia Federal en la Provincia** y fue brindada por el **Bioingeniero Santiago Frick**, encargado del área específica de la Municipalidad de Oberá.

### 8) VIDEOCONFERENCIA DE INTERCAMBIO INTERJUZGADOS

Se realizó el día **7/9/2022** un encuentro de intercambio y hermanamiento entre el Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 7 de la Ciudad de Buenos Aires (Comodoro Py) a cargo del **Dr. Sebastián Casanello**, y el Juzgado Federal de Oberá.

Estuvieron presentes los titulares y parte de los equipos integrantes de ambos Juzgados. Se pautaron futuras acciones para el trabajo en materia de investigaciones complejas, gestión de calidad, herramientas de digitales, entre otras.

### 9) CHARLA DE CAPACITACION DEL USO DE TOBILLERAS ELECTRÓNICAS

El **07/09/2022** se realizó una capacitación con personal del **Programa Nacional de Asistencia de Personas bajo vigilancia electrónica**, dependiente del Ministerio Dirección Nacional de Readaptación Social dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: (<http://www.jus.gov.ar/la-justicia-argentina/servicios-al-poder-judicial.aspx>). Allí se indicaron cuales son los procedimientos para la colocación del dispositivo electrónico, así como su funcionamiento y la detección de posibles incidencias. En ella participaron integrantes de las tres Secretarías Penales del juzgado.



### 10) VIDEOCONFERENCIA DE INTERCAMBIO CON INSTITUCIONES PÚBLICAS NACIONALES

Se realizó el día **22/9/2022** un encuentro de intercambio de conocimientos y colaboración entre el Juzgado N° 10 del fuero Penal Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del **Dr. Pablo Casas**, y el Juzgado Federal de Oberá.

Estuvieron presentes los titulares de ambos Juzgados y gran parte de los integrantes de los mismos. Se pautaron futuras acciones para el trabajo en materia de lenguaje claro, cuestiones de género y gestión innovadora de la justicia, entre otras.

### 11) CAPACITACION SOBRE NORMATIVA VIGENTE DE GENDARMERÍA NACIONAL

El **26/10/2022** tuvimos una capacitación interna para el personal en la Sala de Audiencias del Juzgado sobre **cuestiones normativas y administrativas de los agentes dependientes de Gendarmería Nacional** (situación de revista, escalafón, agregaciones y pases, licencias y calificaciones, sanciones y recursos, entre otros temas de interés) brindada por la **Primer Alférez Dra. Silvia Mancini**, quien presta servicios en el Escuadrón 9 Oberá.

## 12) REUNIONES INTERNAS DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS EN MATERIA CIVIL Y PENAL

Los días **19/08/2022** y el **14/09/2022**, en el marco del Plan de Gestión y el desarrollo del personal del Juzgado, se desarrollaron charlas de intercambio de conocimientos **en materia Civil y Penal** entre todos los agentes, funcionarios y el Juez del Juzgado Federal de Oberá.

### ► INSTRUCTIVOS, GUÍAS Y MANUALES

Durante el **año 2022** aumentamos la cantidad de **instructivos** de trabajo, que guían paso a paso cómo hacer las tareas del juzgado y facilitan la realización de las mismas. Pasamos de los 36 instructivos con los que contábamos en el año 2021 a los **actuales 56**, de los cuales 23 pertenecen al área Civil y 33 a Penal.



### ► PLANTILLAS MODELO LEX 100

El Sistema de Gestión Judicial LEX 100 tiene la posibilidad de generar **plantillas de documentos frecuentes** para ser utilizadas como modelo, a fin de unificar criterios de diseño, fundamentación y también para facilitar y acelerar tareas repetitivas. Entre el **año 2021 y el 2022** generamos **209 plantillas**, de las cuales 118 son de Civil y 91 Penal.

## 5. OBJETIVO AMBIENTE DE TRABAJO

- Lograr un ambiente de trabajo **inspirador**, adecuado, sano, agradable, unido y dinámico para alcanzar un **alto rendimiento y bienestar** de las personas que prestan tareas en el mismo.

Un ambiente de trabajo **inspirador, agradable, sano, unido y dinámico** es importante para lograr un alto rendimiento de las personas que prestan tareas en el Juzgado.

El ambiente de trabajo comprende la calidad de la **interrelación del grupo o equipo de trabajo**, tanto horizontal como verticalmente. Se vincula con la buena comunicación, la confianza, el sentirse valorado y valorar a los demás, la posibilidad de apoyarse entre sí, y de consultar con los pares y los superiores. Así también, se relaciona con tener **oficinas apropiadas** (en cuanto a dimensiones, infraestructura, luz, ventilación, etc.), limpias e higiénicas, ordenadas, contar con los insumos suficientes (computadoras, impresoras, implementos de oficina, etc.); y también se vincula con el cuidado de **la salud** física y psíquica.

### 1) CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA LA GRIPE, NEUMONIA Y EL COVID-19

El día **13 de abril de 2022** se realizó una campaña de vacunación a la casi totalidad del personal del Juzgado, así como también invitándose a participar a la Fiscalía Federal y Defensoría Federal de Oberá, consistente en las dosis correspondientes a la **prevención de la gripe, la neumonía y el COVID 19**, aumentando la posibilidad de evitar el contagio y reducir las dolencias derivadas de la infección.

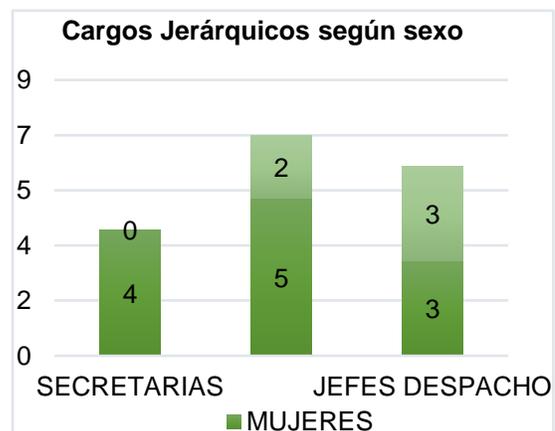
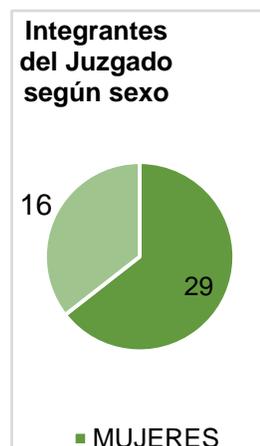
### 2) IGUALDAD DE GÉNERO

En cuanto a la igualdad de género, en el Juzgado Federal de Oberá, existe un adecuado nivel de ocupación de cargos por parte de la mujer y además en **puestos jerárquicos**:

#### 45 AGENTES

▲ **TOTAL MUJERES:** 64% = (AÑO 2021=61,4 % -AÑO 2020 = 59%)

▲ **TOTAL VARONES:** 36%



### 3) ENCUENTROS PARA FORTALECER EL TRABAJO EN EQUIPO Y LIDERAR PROCESOS

Los días **1 y 2 de septiembre de 2022** mantuvimos **encuentros para repensar cómo gestionamos y trabajamos en el Juzgado**. La idea fue hacer una **introspección** y cuestionarnos –individual y grupalmente-, con total libertad y de manera constructiva, cómo estamos haciendo las cosas hoy, y cómo podemos lograr hacerlas mejor en el futuro, tanto en lo laboral como en lo personal. Para ello contamos con la guía y colaboración del **Ing. Rafael Acosta**, que a través de talleres y la realización de dinámicas de trabajo grupal, se abordaron temáticas como: **qué es lo que nos motiva; cómo liderar procesos innovadores en la Justicia; cómo generar sinergias en el equipo de trabajo**; entre otros.



### 4) CINE DEBATE

El **10 de noviembre 2022**, fuera del horario laboral, se realizó un primer encuentro de **Cine Debate** en el Juzgado, mediante el cual se proyectó **una película de interés judicial**, a la que concurrieron varios integrantes del Juzgado, y en la cual, una vez finalizada la película se produjo un debate donde se expusieron las conclusiones y mensajes que podían extraerse.

### 5) CENA DEL DÍA DE LOS JUDICIALES EN “LAS MISIONES” DE OBERA

El **16 de noviembre de 2022** se realizó una cena por el día de los judiciales en “*Las Misiones*” de Oberá, a la cual concurrieron los integrantes del Juzgado, además de la Fiscalía Federal de Oberá y de la Defensoría Federal. También concurrieron representantes del Gremio de los judiciales y los Camaristas Dra. Mirta Tyden de Skanata y el Dr. Mario Osvaldo Boldú.

### 6) REUNION DE CAMARADERÍA DE NAVIDAD Y FIN DE AÑO

Con motivo de finalización del año judicial y los festejos de Navidad, el día **21 de diciembre de 2022** se realizó un almuerzo de camaradería en “*Las Camelias*”, del cual participaron los integrantes del Juzgado, en la cual se hizo un balance de lo realizado durante el año y luego del cual se realizó, como actividad de entretenimiento, una clase gratuita de Golf para todos aquellos que quisieran participar.

### 7) LOS EQUIPOS DE FUTBOL MASCULINO Y MIXTO DEL JUZGADO CADA VEZ JUEGAN MEJOR

El equipo de **fútbol 11 masculino** del Juzgado, del cual participan también jugadores de la Defensoría Federal y la Fiscalía Federal, así como integrantes de la custodia del Juzgado de Gendarmería y también de Prefectura, mantuvo **varios encuentros futbolísticos** durante el año 2022, tanto amistosos como también un torneo cuadrangular, organizado por los agentes del Juzgado, en el cual se obtuvo un honroso cuarto puesto y un triangular organizado por el Escuadrón 11 de San Ignacio, donde se obtuvo un segundo puesto.

Por su parte, el equipo de **fútbol mixto** del Juzgado se mantuvo activo jugando durante todo el año una vez por semana al fútbol 5.

## 8) ORDEN Y CARTELERÍA CLARA - CODIGOS QR

Este año se realizó un inventario de la **cartelería que existía en el edificio** y particularmente en las **Mesas de Entradas, tanto Civil como Penal**, para establecer qué mensajes eran innecesarios que estén (generalmente pegados en un papel impreso descolorido y que no era fácil de leer). Se estableció cuáles eran **imprescindibles y permanentes**, colocándose los en un cartel de acrílico. Los que eran **imprescindibles y no permanentes** o que podían variar en un mediano plazo, que se hicieron en calcomanías que se colocaron en lugares fácilmente visibles. Los mensajes largos se transformaron en **Códigos QR** para poder ser consultados en la Página de Internet del Juzgado. Finalmente, los que **no eran imprescindibles** fueron desechados.



Señalética modernizada del Juzgado que permite mayor ingreso de luz y facilita la visualización.

De esa manera se logró **reducir la contaminación visual** generando más **orden** y eliminando el uso del papel, facilitando su lectura así como también la facilidad de acceso a la información a través del uso de la tecnología y también **se liberaron vidrios y aberturas que se encontraban tapados** con carteles innecesarios, lo cual, conjuntamente con la **apertura de cortinas que estaban bajas**, provocaron un **mayor ingreso de luz y aire** a los ámbitos de trabajo. Todo ello en búsqueda de reducir el consumo de **energía, papel y agua (EPA)**.

## 9) LA OPINIÓN INTERNA – EVALUACIÓN POR LOS INTEGRANTES DEL JUZGADO

Como lo hacemos todos los años, realizamos una **encuesta interna anónima** para consultar a todo el equipo de trabajo, entre otras cosas, cuál es el ambiente laboral dentro del Juzgado y, en ese relevamiento, pedimos también que opinen sobre cuáles serían -según su punto de vista- los **logros más importantes del Juzgado en el año 2022**, y las respuestas fueron las siguientes (en orden de importancia):

1. Calidad de Gestión y/o Normas ISO
2. El trabajo en equipo
3. Trabajo eficiente y cantidad de expedientes tramitados y en tiempo oportuno
4. Ambiente o Clima laboral y unión grupal

5. Charlas y capacitaciones vinculadas al trabajo en el Juzgado
6. Búsqueda de la mejora continua y Calidad del trabajo (solidez jurídica)
7. Poner al día los expedientes atrasados
8. Apertura “salida” a la comunidad
9. Incorporación de personal
10. Cuidado del medioambiente y los premios reflejar

Por otra parte, se destacaron como **cuestiones pendientes de alcanzar o mejorar** en los años por venir, los siguientes:

1. Mejorar la mora Judicial
2. Más capacitación
3. La organización y distribución del trabajo
4. Buscar la excelencia y la mejora continua

*¡¡Muy bien!! ¡¡¡Hacia allá vamos!!!*

Finalmente, es interesante conocer cómo perciben en cuanto a **las fortalezas y los valores** más importantes del equipo de trabajo del Juzgado, que puede verse en esta “nube de palabras”, donde las más grandes son las que se repiten con más frecuencia:



## 6. DIMENSIÓN INFLUENCIA POSITIVA EN LA SOCIEDAD

- *Asumir nuestra responsabilidad institucional ante la sociedad e **influir de manera positiva**. Mejorar los canales de comunicación, **transparencia y rendición de cuentas**. Reducir nuestro **impacto ambiental** y mejorar el **acceso a la justicia**.*

Como venimos diciéndolo en anteriores ocasiones, sin dudas, lo primero que debe hacer un Juzgado es tramitar las causas en tiempo y forma oportunos y con la mejor calidad, pero también tiene una **responsabilidad institucional ante la sociedad** y puede **influir de manera positiva en su comunidad**.

En ese sentido, hemos incluido dentro de esta dimensión de objetivos la **transparencia** y la **rendición de cuentas**, la posibilidad de facilitar el **acceso a la justicia** y el involucramiento en la **generación de programas y proyectos** que puedan estar a cargo de otros organismos gubernamentales pero que tengan relación con nuestra actividad (p.ej. programas vinculados con la atención del consumo problemático de estupefacientes), en virtud de lo cual, el mantenimiento de las **relaciones entre distintas instituciones** resulta de una importancia vital para el servicio que brindamos.

Por otra parte, en el **año 2022** iniciamos el programa **La Justicia va a la Escuela** conjuntamente con la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional (AMFJN), con el fin de acercar la justicia y el juzgado a la sociedad.

El próximo año fomentaremos las **investigaciones, capacitaciones, exhibiciones o muestras de arte y diseño** con relación a la justicia, conjuntamente con las **Universidades Nacionales de Misiones**.

Finalmente, también dentro de este objetivo, evaluamos nuestro **impacto ambiental** como Juzgado, mayormente vinculado con el **consumo de energía, papel y agua** (EPA), y también iniciamos la medición de nuestra **huella de carbono**, con el fin de tomar medidas para reducir esa huella; además, con la Municipalidad de Oberá, comenzamos un **programa de separación de residuos**, para una disposición adecuada de los mismos según su origen y su posibilidad de reaprovechamiento.

### 1) TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En materia de **transparencia y rendición de cuentas**, además de mantener activos la **Página de Internet** del Juzgado y el perfil de **Instagram**, con este documento se presenta una nueva edición, la cuarta, de la **Memoria de Gestión**, documento de gran importancia para auditar el desempeño del Juzgado.

Asimismo, se ha generado una **Encuesta de Satisfacción** (ver resultado) que se distribuyó entre todos los que tienen vinculación con la actividad del Juzgado, lo que permite evaluar y realizar ajustes de la gestión. Esta acción se suma a los **buzones de sugerencias** que se instalaron en ambas mesas de entradas, así como también a los **correos electrónicos, Whatsapp, teléfono** y las constantes **reuniones** con distintos usuarios y justiciables, espacios que posibilitan recepcionar y analizar eventuales críticas, inquietudes y sugerencias que permiten mejorar la tarea del Juzgado.

## 2) HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD – NUESTROS CANALES DIGITALES

### WWW.JUZGADOFEDERALOBERA.COM.AR

Nuestra **Página Web** [www.juzgadofederalobera.com.ar](http://www.juzgadofederalobera.com.ar) se lanzó el **13/08/2021**, siendo una **herramienta innovadora** en el ámbito del Poder Judicial, **pionera** en el país, la cual constituye para nosotros **un hito en la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la justicia**, y además promueve una nueva forma de comunicación con la comunidad.

El sitio web contiene novedades del fuero, información institucional, **guías de trámites** y servicios para la comunidad, **Jurisprudencia**, invita a participar de una **encuesta de satisfacción** y ahora permite **suscribirse** para recibir alertas de publicaciones.

Hemos recibido elogios por esta iniciativa y el mayor elogio es que otros Juzgados quieran hacer su propia página de internet. Aquí un mensaje que nos llegó de un reconocido Magistrado que nos llena de orgullo y queremos compartir:



**Números:** En el año 2023 realizamos 35 publicaciones (25 noticias, 1 instructivo, 8 jurisprudencias) y tuvimos 4.448 visitas de 1.069 usuarios.

### INSTAGRAM - INFORMACIÓN FÁCIL Y AL INSTANTE

Otro **hito comunicacional** del Juzgado fue la **puesta en funcionamiento del perfil de Instagram** que puede verse en [www.instagram.com/juzgadofederalobera/](http://www.instagram.com/juzgadofederalobera/) allí se comunica información de interés constante para los usuarios y se comparten las actividades que se realizan desde el Juzgado.

**Números:** En el año 2023 realizamos **95 publicaciones** y contamos con **654 seguidores** (En 2021 fueron 35 publicaciones y eran 307 seguidores)

### WHATSAPP

Ambas mesas de entradas del Juzgado (Civil y Penal) poseen un teléfono inteligente con la aplicación de la red **Whatsapp** de manera de **comunicar novedades** a los usuarios frecuentes y poder **evacuar las dudas** de todos quienes escriban a ese número. Una forma de estar más cerca de quienes se acercan a solicitar el servicio de justicia que brinda el Juzgado, sencillo, dinámico y eficaz.

**Números:** Las conversaciones de Whatsapp este año fueron **655 chats** en PENAL y **286 chats** en CIVIL

## PERFIL DE EMPRESA EN GOOGLE MAPS

En el 2022 asociamos al Juzgado en el Perfil de Empresa en Google Map, ello nos permite interactuar con personas que pueden consultar u opinar a través de ese buscador, conocer la cantidad de interacciones<sup>5</sup> y búsquedas que se realizan y colocar actualizaciones de atención, por ejemplo en cuanto a horarios y feriados.

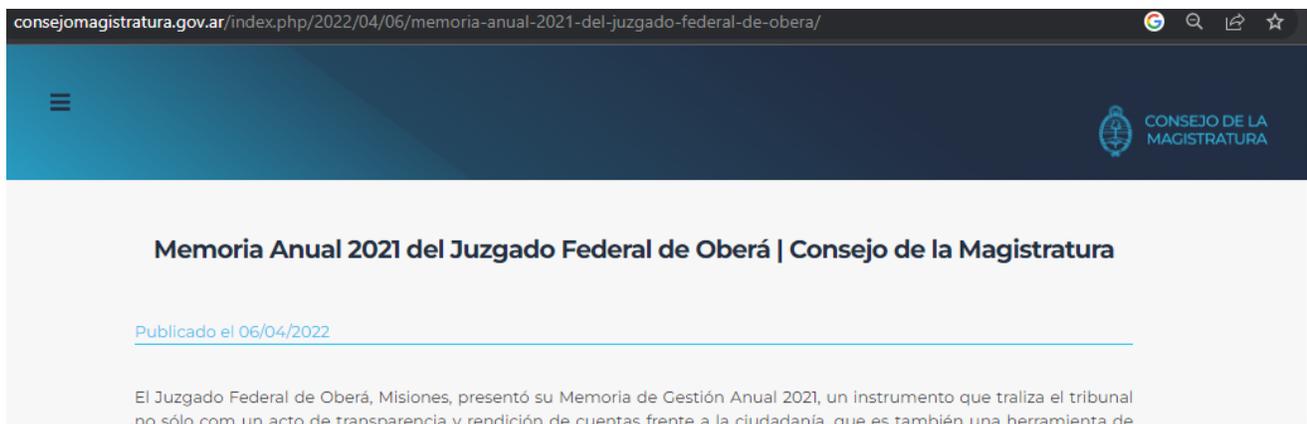
**Números: 108 interacciones** en diciembre 2022

## MEMORIA INSTITUCIONAL ANUAL

Esta memoria que **condensa de manera exhaustiva toda la información de la gestión del Juzgado** es una tarea que conlleva un **gran esfuerzo**, pero que –entendimos- es una herramienta fundamental **para acercarnos a la gente**, para rendir cuentas de nuestra gestión y transparentar la importante función judicial que cumplimos.

En ese sentido nos propusimos mantenerla -y ya vamos por la cuarta edición-, aún si pudiera no despertar tanto interés en la sociedad, y sin embargo, el año 2022 nos sorprendió ver que el **Consejo de la Magistratura de la Nación publicó en su página web nuestra Memoria**. Es entonces que nos damos cuenta que estamos por buen camino y que tenemos **personas e instituciones que valoran el trabajo que requiere**.

Desde ya **muchas gracias** al Consejo por tenernos en cuenta, así como a todos los jueces y juezas, las fuerzas de seguridad, los usuarios del Juzgado, periodistas y demás personas que reciben y tienen en cuenta el esfuerzo de esta iniciativa y **nos apoyan a seguir adelante**.



<sup>5</sup> Una interacción es una llamada o un mensaje del usuario al Juzgado, una reserva, una visita al sitio web o una solicitud de indicaciones para llegar a la ubicación del Juzgado hecha desde el perfil de Google.

### 3) TRABAJO CONJUNTO CON OTRAS DEPENDENCIAS - VISITAS Y REUNIONES INSTITUCIONALES

#### A) Encuentro de Magistrados en Rosario AJUFE



El día **12 de mayo de 2022**, el **Juez Federal de Oberá** participó evento organizado por la **Asociación de Juezas y Jueces Federales (AJUFE)**, el cual contó con la participación de los integrantes de la Corte Suprema de Justicia y más de cien jueces y juezas federales de todo el país. El lugar elegido fue la Facultad de Derecho de la **Universidad Nacional de Rosario**, una de las ciudades más golpeadas por la violencia vinculada al narcotráfico.

Ante esta problemática, todos se mostraron unidos, para transmitir un mensaje fuerte de trabajo en conjunto y proponiendo estrategias para la luchar contra este flagelo.

#### B) 89 Aniversario del Escuadrón 9 Oberá de Gendarmería Nacional:

El Juzgado Federal de Oberá asistió a la celebración del 84° Aniversario de Gendarmería Nacional Argentina. En el marco del nuevo aniversario institucional, el día **4 de agosto de 2022**, el Juez y la Secretaria Penal del Juzgado Federal de Oberá participaron de la celebración por el 84° aniversario del nacimiento de la Fuerza en el Escuadrón 9 de Oberá. El acto estuvo a cargo del Jefe de Escuadrón, Comandante Mariani, y asistieron el Intendente de Oberá, Pablo Hassan, Otto Kurtz por la Fiscalía Federal, entre otras autoridades de la Justicia y la Legislatura provincial, así como también autoridades de las fuerzas armadas y de seguridad nacional y provincial.

#### C) Participación en el Encuentro Nacional de la Calidad

El día **23 de agosto de 2022** expusimos en el **Primer Encuentro Federal de Calidad Judicial**, donde pudimos compartir nuestras experiencias en temas relacionados a la Gestión y Calidad en el servicio de justicia, luego de certificarnos con las normas ISO 9001.

Fuimos unos de los organismos seleccionados para disertar conjuntamente con el Juzgado Federal de Posadas, la Cámara Nacional de Apelaciones en el Trabajo (CABA), el



Juzgado Federal en lo Crim. y Corr. Penal N° 3 de Mar del Plata, Juzgado Federal De Goya y el Juzgado Nacional en lo Crim. y Corr. N° 48 y 6 de CABA.

El encuentro fue organizado por el área de Calidad de Gestión del Consejo de la Magistratura de la Nación. Agradecemos a los organizadores por honrarnos con esta invitación y también a quienes pudieron compartir con nosotros este espacio de intercambio.

#### **D) Charla de capacitación y visita al Escuadrón 11 San Ignacio:**

El día **17 de noviembre de 2022** una comitiva del Juzgado Federal de Oberá integrada por las **Dras. Vilma Valle Ruidíaz (Sec.), Claudia Monzón, Paula Juri y el Juez Alejandro M. Gallandat**, brindaron una **charla de capacitación** a los integrantes de las fuerzas de seguridad en temáticas que abarcaron, entre otras cosas: la confección de actas de procedimiento y de allanamiento; facultades y atribuciones de las fuerzas de seguridad en la prevención del delito; realización de pericias y otras pruebas; finalmente se escucharon las apreciaciones y preguntas que los agentes de Gendarmería encuentran en su tarea diaria.

Asimismo, se realizó una recorrida por las distintas dependencias del Escuadrón, los depósitos de estupefacientes, mercaderías y vehículos, la Sala de Armas, el alojamiento de detenidos y se culminó con un almuerzo de cortesía compartido con el **Jefe Comandante Principal Palavecino, el Segundo Jefe Comandante Glinianiuk, el Jefe de UNIPROJUMIS Comandante Velotto**, entre otras altas autoridades.

Esta actividad se realiza en el marco de las Normas ISO 9001:2015 de gestión de calidad del Juzgado y con el objetivo de influir positivamente en nuestra comunidad. Estamos convencidos que la fluidez en la comunicación y el intercambio de información entre ambas instituciones repercutirá en una mejora en el servicio de seguridad y apoyo a la justicia que se brinda a la sociedad.

#### **E) Visita a Prefectura Naval Argentina San Javier**

El pasado martes **15 de noviembre de 2022**, el titular del Juzgado Federal de Oberá visitó la sede de Prefectura San Javier, Misiones, acompañado por el **Jefe Prefecto Principal Miguel Alberto Prado** y otras encumbradas autoridades de esa dependencia, realizó una recorrida por esa dependencia ubicada sobre el Río Uruguay y que se encuentran dentro de la Jurisdicción del Juzgado a su cargo.

Se hizo un reconocimiento de los lugares de alojamiento previsto para los eventuales detenidos, los depósitos de mercaderías incautadas, además de conocerse a la dotación de personal, la flota automotriz y naval, y las particularidades y dificultades de la tarea y la lucha contra el delito en esa dependencia. Luego, se hizo un encuentro de camaradería con otros integrantes del Juzgado y de la Fuerza Federal. Se pautaron acciones concretas para facilitar y mejorar la prestación de los servicios de justicia y seguridad que prestan ambas instituciones.

#### **F) Reuniones institucionales:**

Se realizaron numerosas reuniones con representantes de distintas instituciones y fuerzas de seguridad. Pudiéndose mencionar las siguientes (la enumeración no es taxativa):

- **21/1/2022:** Jefe y Segundo Jefe de la Prefectura Naval Puerto Maní, Prefecto Silvio Roberto Daniel Fernández, y Subprefecto Eliana Schilling.

- **26/1/2022:** Contador Eduardo Cicerelli – Investigaciones ADUANA Posadas.
- **27/1/2022:** Jefe de Prefectura Naval - El Soberbio, Int. Antúnez; Jefe de Región de la Prefectura Naval Argentina, Int. Walter Dos Santos Pérez; y Jefe de Prefectura Naval - Alba Posse, Prefecto Cristian Gaillard.
- **27/1/2022:** Jefe de Drogas Peligrosas Oberá - UR II Policía de la Provincia de Misiones Oficial Junior López Benítez.
- **4/2/2022:** Jefe del Escuadrón 9 Oberá de la Gendarmería Nacional Argentina, Comandante Edgar Richard Mariani; Segundo Jefe del Escuadrón 49 San Vicente de la GNA, Comandante Miguel Ángel Vega; Jefe de Núcleo del Escuadrón 49 San Vicente, Subalferez Rubén Rodríguez.
- **11/2/2022:** Jefe del Gabinete Criminalística y Estudios Forenses – Escuadrón 9 Oberá de la Gendarmería Nacional Argentina, Primer Alférez Jonathan Manuel Meza, y el Jefe del Gabinete Criminalística y Estudios Forenses – Escuadrón 49 San Vicente de la Gendarmería Nacional Argentina Subalferez Facundo Alavar Chiri.
- **14/2/22:** Intendente de El Soberbio – Misiones, Roque Soboczinski; y el Ministro Secretario de Acción Social de la Provincia de Misiones Fernando Aníbal Meza.
- **17/2/2022:** Jefe y Segundo Jefe de la Prefectura Naval San Javier, Sargento Principal Miguel Alberto Prado, y Oficial Nahuel Achaval.
- **3/3/2022:** Comisario Adrián Fontanillo y Sargento Primero Villalba de la Oficina de Judiciales de la Policía Federal Argentina.
- **18/3/2022:** Jefe del Escuadrón 11 San Ignacio de la Gendarmería Nacional Argentina Comandante Leonardo Rafael Palavechino.
- **18/3/2022:** Sub-Alcalde de la Unidad Penal Federal UP 17 Colonia Candelaria, Subprefecto Fernando H. Ávila; Jefe de Judiciales de la UP17, Guillermo Fretes; Jefe de Trabajo, Roberto Rojas.
- **22/3/2022:** Jefe del Escuadrón 49 San Vicente de la Gendarmería Nacional Argentina, Comandante José Humberto Da Silva.
- **22/3/2022:** Jefe del Escuadrón 13 Iguazú de la Gendarmería Nacional Argentina, Segundo Comandante Godoy Gularte.
- **31/3/2022:** Intendente de Campo Viera - Misiones, German Guillermo Burger.
- **6/4/2022:** Jefe de Drogas Peligrosas de Leandro N. Alem UR IV, de la Policía de la Provincia de Misiones, Oficial Eduardo Fernández.

- **11/4/2022:** Contadora Claudia Andruszyzyn, Dr. Jorge Scapini, ambos de la Aduana Oberá y el nuevo Administrador de la Aduana de Posadas Daniel Koza.
- **12/4/2022:** Prefecto Ramón Díaz, de la Prefectura Naval Zona Alto Uruguay, y el Jefe de la Prefectura Naval Santa Rita - Alba Posse, Prefecto Cristian Alejandro Francitorra.
- **21/4/2022:** Comandante Principal Cesar Claudio CAVALLO de la URIMIS.
- **27/4/2022:** Reunión de coordinación para dar destino a los elementos secuestrados en causas judiciales (granos –soja y maíz-, tabaco, neumáticos, agroquímicos, entre otros). Estuvieron presentes; el Secretario de Gobierno de la Provincia de Misiones, Dr. Marcelo Pérez; el Ministro del Agro y la Producción, Lic. Sebastián Oriozabala; el Director del IFAI Roque Gervasoni; Jefe de la Prefectura Naval El Soberbio, Prefecto Christian Gaillard; Jefe de la Prefectura Naval Santa Rita - Alba Posse, Prefecto Cristian Alejandro Francitorra; Jefe del Escuadrón 49 San Vicente de la GNA; Jefe del Escuadrón 9 Obera de la GNA; Ministerio Publico Fiscal Oberá, Dra. Viviana A. Vallejos, Dr. Otto Arlindo Kurtz; Contadora Claudia Andruszyzyn Aduana Oberá – AFIP; Responsable de SENASA Oberá, Ingeniero Agrónomo Mario Silvero.



- **2/5/2022:** Jefe de la Prefectura Naval Libertador General San Martin – Puerto Rico, Prefecto Armando Javier Sapia, y el Jefe de la División de Inteligencia de la Prefectura LGSM, Inspector Emilio Leiva.
- **3/5/2022:** Jefe de la Prefectura Naval Puerto Maní, Prefecto Roberto Silvio Daniel Fernández.
- **6/5/2022:** Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas, Juez de Cámara Dr. Mario Boldú.
- **26/5/2022:** Jefe de la Aduana San Javier Eduardo Acevedo, y la Dra. Lucrecia María Sokolowski.
- **30/5/2022:** Jefe de División Drogas Peligrosas UR II Oberá, Oficial Junior López, de la Policía de la Provincia de Misiones.
- **6/6/2022:** Responsable INTA Agencia Oberá – Cerro Azul, Jorge Verón y Horacio Bali.
- **16/6/2022:** Jefes de las Prefecturas Navales de San Javier, Prefecto Miguel Alberto Prado; de Santa Rita, Prefecto Cristian Alejandro Fancitorra; de El Soberbio, Prefecto Cristian Gabriel Gaillard.

- **21/6/2022:** Intendente de Oberá - Misiones, Dr. Pablo Hassan.
- **22/6/2022:** Jefe y Segundo Jefe del Escuadrón N° 11 San Ignacio de la GNA, Comandante Principal Leonardo Rafael Palavecino, y Víctor Andrés Gliniañuk.
- **23/6/2022:** Jefe de la División de Drogas Peligrosas de Leandro N. Alem UR IV, de la Policía de la Provincia de Misiones, Auxiliar D. Fernández.
- **30/6/2022:** Dr. Marcos Alberto Atencio – Dirección Nacional de Administración Federal de Ingresos Públicos – AFIP.
- **6/7/2022:** Intendente de Gobernador Roca, Rosendo Luckoski.
- **12/7/2022:** Jefe de la IV Agrupación Misiones de la Gendarmería Nacional, Comandante Mayor Antonio José del Pilar Bogado.
- **13/7/2022:** Docente de la Facultad de Artes de la UNAM Lic. Blanca Iturralde.
- **11/8/2022:** Jefe de la Prefectura Naval Puerto Maní, Prefecto Roberto Fernández.
- **12/8/2022:** Jefe de la División Antidrogas Eldorado de la Policía Federal Argentina, Subcomisario Daniel Rafael Bonano.
- **17/8/2022:** Director de Región de Prefectura Naval Argentina, Jefe de Zona Alto Paraná de la PNA, Prefecto Mayor Julio Cesar Mostafá, y el Jefe de Inteligencia de Puerto Rico, Prefecto Breska.
- **9/9/2022:** Juez del Tribunal Oral Criminal de San Martín, Buenos Aires, Dra. Nada Flores Vega.
- **21/9/2022:** Contadora Claudia Andruszyzyn Aduana Oberá – AFIP, y Carlos Ávila.
- **21/9/2022:** Obispo de la Diócesis de Oberá - Misiones, Monseñor Damián Bittar.
- **4/10/22:** Intendente de El Soberbio Roque Soboczinski; y el Secretario Dr. Dhamer.
- **13/10/2022:** Jefe de Región de Gendarmería Nacional Argentina, Comandante Mayor Antonio José del Pilar Bogado.
- **17/10/2022:** Jefe de División Drogas Peligrosas UR II Oberá, Oficial Junior López, de la Policía de la Provincia de Misiones.
- **21/10/2022:** Jefe del Escuadrón 49 San Vicente de la Gendarmería Nacional Argentina, Comandante José Humberto Da Silva, y la Dra. Silva Mella.
- **21/10/2022:** Jefe de la Prefectura Naval San Javier, Prefecto Miguel Alberto Prado, y Sub Jefe, Prefecto Nahuel Achaval.



- **28/10/2022:** Subsecretario de Investigación Criminal y Cooperación Judicial, Ministerio de Seguridad de la Nación, Marcelo Alejandro Leyría.
- **7/11/2022:** Comandante Principal Cesar Claudio CAVALLO de la URIMIS GNA.
- **9/11/2022:** Jefe de Operaciones Administrativas Superintendencia Buenos Aires, Juan Carlos Caballero y la contadora Claudia Andruszyzyn Aduana Oberá – AFIP.
- **12/12/2022:** nuevo Administrador de la Aduana San Javier, Alberto Rodríguez, y la Dra. Lucrecia Sokoloski.
- **21/12/2022:** nuevo Jefe de la Región de Gendarmería Nacional Argentina, Comandante Mayor Gabriel Horacio Callejas Walker, Comandante Mayor Tomatis, Jefe VI Agrupación Misiones y Comandante Principal Mariani, Jefe del Escuadrón 9 Oberá.



#### 4) IMPACTO AMBIENTAL – USO DE ENERGÍA, PAPEL Y AGUA (EPA)

El Juzgado Federal de Oberá impulsa diversas acciones vinculadas con el cuidado del medioambiente, desde el año 2019, llevamos las mediciones de nuestro **consumo en EPA (Energía, papel y agua)**, que nos hemos propuesto **reducir** en búsqueda de minimizar nuestro impacto ambiental. El año 2020 se toma como indicador base y se comparará con los años posteriores, teniendo en cuenta también el consumo *per capita* dada la variación que hubo en cuanto a la cantidad de personal.

##### A) ENERGÍA

En materia de **energía**, es preciso aclarar que, durante 2021, se incorporó nuevo personal, lo que seguramente redundó en el mayor consumo de energía por el uso de nuevos puestos de trabajo y computadoras. Por ello el cálculo se hará también vinculado con la cantidad de agentes.

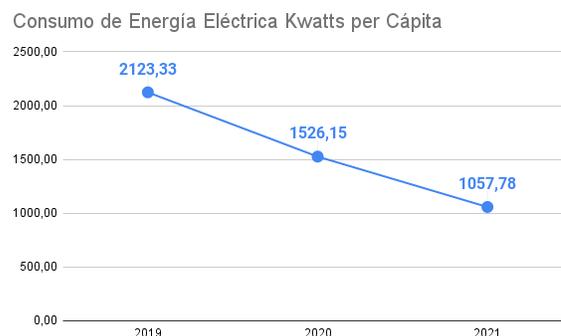


Gráfico 28 – Consumo de Energía Eléctrica anual del JFO en KW per cápita

##### B) PAPEL

En el año 2021, la cantidad de papel consumido se vio alterado a raíz de la digitalización de los expedientes pero también por el ingreso de nuevo personal. Por lo pronto, es posible afirmar que si bien **en el año 2021 se consumió casi el doble de papel que en el año 2020, la cantidad per**

**capita se redujo casi un 20%.** Además, estamos averiguando si existe la posibilidad de reciclar el papel que se descarta.

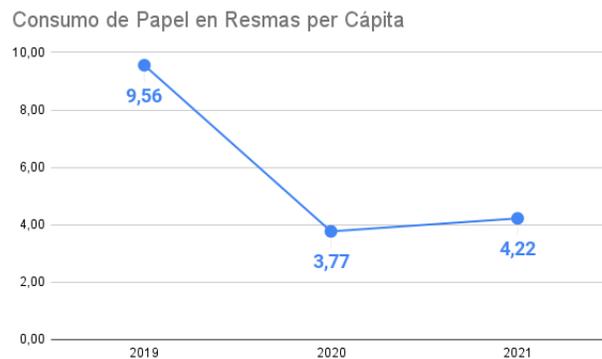


Gráfico 29 – Consumo anual de Resmas de papel del JFO per cápita

### C) AGUA

En relación al **uso del agua**, ocurre algo similar al uso de la energía y el papel. Se calculará como base el 2020 y se verá la razón del consumo con la cantidad de agentes.

#### CONSUMO EN M3 POR AGENTES (45) - AÑO 2022

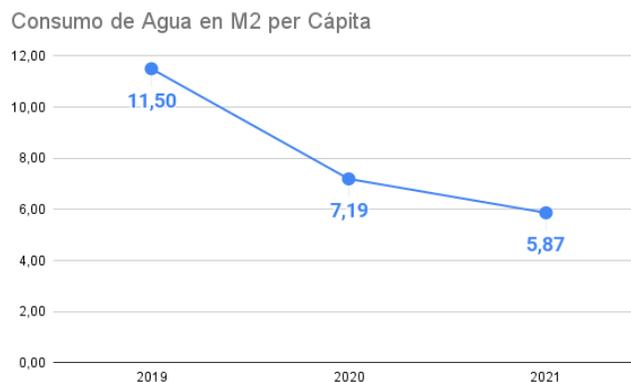


Gráfico 30 – Consumo anual de Agua del JFO por m2 per cápita

### D) NUESTRA HUELLA DE CARBONO

A fin de reducir nuestra huella ambiental, una de las innovaciones en el Juzgado –surgidas de la capacitación de la Ley Yolanda (Ley 27592)- fue el deseo de iniciar la medición de nuestra huella de carbono y el impacto ambiental que genera el desempeño de nuestras funciones y actividades diarias. De esa manera el JFO se propuso calcular los gases de efecto invernadero que produce.

En esta medición se solicitó el apoyo del Bioingeniero de la Municipalidad de la Ciudad de Oberá, Ing. Santiago Frick –a quien agradecemos su apoyo-. El cálculo realizado tomó como base el consumo de energía eléctrica, combustibles fósiles y residuos sólidos urbanos. Conforme a ello se llegó a la conclusión que la generación de **gases de efecto invernadero en el JFO alcanza en el año 2021 un total de: 24.44 tnCO<sub>2</sub>.**

En el **año 2022** la huella de carbono del JFO alcanzó las **25,73 tnCO<sub>2</sub> (+5,3%)**

### E) SEPARACION DE RESIDUOS

Se inició durante el año 2022 un plan de **separación de residuos** que genera el Juzgado. A dicho fin se realizó una charla con el Jefe de Departamento de Gestión de residuos sólidos urbanos de la

Municipalidad de Oberá, el Bioingeniero Santiago Frick, bajo el “Programa Oberá Sustentable”, en la cual se transmitieron los conocimientos básicos y a partir de allí, se comenzó a realizar un manejo sustentable de los residuos, con la colocación de basureros especiales y diferenciados según el tipo de residuo.



Diferentes tachos donde se colocan los residuos VERDE: orgánicos. NEGRO: inorgánicos y ROJO: pilas y baterías.

## F) MENSAJERÍA Y CARTELERÍA PARA EL CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE

En el Juzgado se implementaron **mensajes internos** –mediante chat laboral- provenientes de la Habilitación del Juzgado y de la Alta Dirigencia (Magistrados y Funcionarios), informando a todo el personal sobre la necesidad de lograr un efectivo proceso de separación de residuos orgánicos e inorgánicos y también cuidar los recursos de **Energía, Papel y Agua (EPA)**, apuntado a ser un Juzgado más sustentable. Asimismo, se colocó **cartelería** en los ambientes comunes con mensajes para concientizar a los agentes y así reducir el consumo.



Cartelería con mensajes: “Por favor recuerde apagar las luces” y “No te olvides de cerrar bien la canilla. Si gotea puede perder hasta 46 litros por día. Cuidemos el agua”, están ubicados en cada oficina, cocina y baño del Juzgado.

### G) REVERDECER EL JUZGADO

El Juzgado Federal de Oberá está avanzando en otras iniciativas en materia medioambiental, con el fin de ser un Juzgado Sustentable.

En ese sentido, con la colaboración del vivero municipal, se incorporaron plantas ornamentales y árboles en el frente del edificio para que, de esa manera - emulando a la Selva Misionera-, se pueda generar un microclima verde que reduzca el calor y capte el CO<sub>2</sub>, y además embellezca el Juzgado.



## 5) TAREA SOLIDARIA DEL JUZGADO Y SUS INTEGRANTES



El día **29/9/2022** concretamos la donación a favor del **Centro de Rehabilitación de Niños del Hospital SAMIC** de Oberá. En las áreas de Psicopedagogía, Psicología, Fonoaudiología y Kinesiología del centro, se atienden aproximadamente quinientos niños, niñas y adolescentes por mes. Las autoridades que nos atendieron y nos hicieron llegar sus agradecimientos fueron la Dra. Miriam Ramonda, Lic. Mónica Frette, Lic. Viviana Benegas y Lic. Paula Golemba. Los artículos fueron adquiridos mediante una colecta realizada por todos los miembros del Juzgado junto

al Ing. Rafael Acosta.

El día **30/09/2022** realizamos una donación al **Hogar Mitaí de la ciudad de Oberá**, donde brindan contención a niños y niñas a pedido de la Justicia Provincial por cuestiones de violencia familiar, abusos o falta de cuidados. Las personas que nos recibieron fueron Elba Ferreyra quien es la encargada, las licenciadas Hartwig Diana (Psicóloga) y Lorena Beatriz Alegre (Trabajadora Social), junto a las cuidadoras Griselda Patiño, Alejandra Da Silva y Paola Ferreyra.



En los días **27 de octubre y 3 de noviembre de 2022**, se realizó la entrega de donaciones de ropas y alimentos, y a lo cual se adicionó luego dinero en efectivo por la suma de \$31.200, recaudado por el personal del Juzgado a favor de la **ONG Aldeas Infantiles SOS** de esta ciudad. La iniciativa para esta acción surgió por parte de los integrantes del



Juzgado sensibilizados a raíz de un rescate de dos niños y una niña –presuntas víctimas- efectuado en una causa penal de competencia de este Tribunal y en la cual se solicitó a ese hogar convivencial la colaboración para su alojamiento y protección. Esta actividad se enmarca en nuestro objetivo de influir de manera positiva en nuestra comunidad, tratar de brindar un servicio de justicia eficiente y eficaz pero también con sentido humano.

## 6) INFORMACIÓN BRINDADA POR ORGANISMOS DEL ESTADO:

En el presente acápite se presenta información que nos proveen sobre secuestros e incautaciones y procedimientos de las fuerzas de seguridad y otros organismos en Jurisdicción del Juzgado Federal de Oberá, que de alguna manera también sirven para conocer la gestión del Juzgado a través de conocer los resultados.

### A) GENDARMERÍA NACIONAL. ESTADÍSTICAS DE INCAUTACIONES 2022

UNIDAD	PREVENCIÓN	MARIHUANA	COCAÍNA	CARTONES DE CIGARRILLOS
ESALUR Esc. 8 "Alto Uruguay" (C. de la Sierra)	72	3.329,724	4,175	326.190
ESOBER Esc. 9 "Oberá"	111	11.464,531	1,069	37.779
ESELDOR Esc. 10 "Eldorado"	61	26.872,085	0	185.568
ESANIGCIO Esc. 11 "San Ignacio"	110	15.642,783	1,508	167.962
ESBEIR Esc. 12 "Bernardo de Yrigoyen"	101	3.200,074	0	111.557
ESGUAZU Esc. 13 "Iguazú"	52	193,706	0,019	12.160
ESNUPODAS Esc. Núcleo Posadas	148	4.815,691	20,367	61.036
UNIPROJUMIS	140	0,076	2,194	17.500
UNIPROJUELDOR	44	0	0	0
CRIMIS	112	0	0	0
CRIGUAZU	13	0	0	0
<b>TOTAL AGR IV 2022</b>	<b>997</b>	<b>64.384,911</b>	<b>29,405</b>	<b>1.039.792</b>

\*Fuente: Gendarmería Nacional IV Agrupación

### B) ADUANA DE OBERÁ - ESTADÍSTICA DE MERCADERÍA INCAUTADA

Valor en Aduana / Valor en Plaza de la Mercadería

- Cannabis sativa (marihuana) x gr.: U\$S 0,74 / U\$S 1,00
- Cocaína y sus sales x gr.: U\$S 7,75 / U\$S 10,00
- Cigarrillos (cartón x 10 paq. x 20 unidades c/u): U\$S 3,60 / U\$S 18,86
- Donaciones: granos, ropas, calzados, arts. de ferretería y bazar y mat. de la construcción
- Subastas: granos, vinos, herbicidas, neumáticos/caucho, climatizador para camión

INDICADORES	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Mercadería destruida (M3)	152,7	93,5	88,1	105,1	95,7	128,9	217,7	299,6	816,2	<b>1.714,3</b>
Cigarrillos Destruídos (Paquetes)	601.630	391.490	240.580	316.510	166.190	300.770	226.405	372.595	223.600	<b>163.690</b>
Cigarrillos Destruídos (M3)	68,2	44,4	27,3	35,9	18,9	33,7	25,4	42,3	25,3	<b>18,55</b>
Donaciones entregadas (M3)	51,65	103,31	84,69	15,56	72,75	14,92	30,82	19,2	359,9	<b>834,3</b>
Mercadería Subastada (M3)								1,25	33,29	<b>1019,63</b>
Mercadería Subastada (\$)								12.700	3.587.980	<b>17.142.734</b>

\*Fuente: Aduana de Oberá

**C) PREFECTURA NAVAL ARGENTINA ZONA ALTO PARANA**

<b>ESTUPEFACIENTES</b>				
<b>AÑO</b>	<b>CANT. PROC</b>	<b>MARIHUANA KGS</b>	<b>AFORO</b>	<b>DETENIDOS</b>
<b>2019</b>	40	15.867,74	873.689.894,98	16
<b>2020</b>	42	24.936,49	1.861.530.024,39	11
<b>2021</b>	41	17.848,53	1.916.994.574,78	27
<b>2022</b>	34	5.738,61	926.684.733,16	9

<b>CIGARRILLOS</b>				
<b>AÑO</b>	<b>CANT. PROC.</b>	<b>CARTONES</b>	<b>VALOR</b>	<b>DETENIDOS</b>
<b>2019</b>	60	34.971	\$ 37.413.278,52	N/E
<b>2020</b>	125	42.596	\$ 59.234.729,85	25
<b>2021</b>	112	33.860	\$ 63.200.455,25	21
<b>2022</b>	69	17.911	\$ 38.723.438,23	1

<b>MERCADERIAS VARIAS</b>				
<b>AÑO</b>	<b>CANT. PROC.</b>	<b>VALOR</b>	<b>DETENIDOS</b>	
<b>2020</b>	88	\$ 17.847.184,25	4	
<b>2021</b>	224	\$ 95.818.871,23	2	
<b>2022</b>	192	\$ 76.107.331,32	2	

\*Fuente Prefectura de Zona Alto Paraná Posadas (Incluye Lib. Gral San Martín, Pto. Leoni y Pto. Maní)

**D) POLICIA DE MISIONES DROGAS PELIGROSAS 2022**

TOTAL PROCEDIMIENTOS HASTA EL 31/12/2022	240
TOTAL MARIHUANA	21.738,759 KG
TOTAL COCAINA	6,068 KG
TOTAL CRACK	186 GR
TOTAL LSD	8 DOSIS
TOTAL DINERO	\$3.355.860
TOTAL BALANZAS	44
TOTAL VEHÍCULOS	34
AFORO MARIHUANA	\$5.788.104.580
AFORO COCAINA	\$16.057.852
AFORO VEHICULOS	\$56.300.000



**CANTIDAD DE SECUESTROS DE  
ESTUPEFACIENTES POR ZONA EN LA  
PROVINCIA DE MISIONES**



\*Fuente Dir. Drogas Peligrosas, Policía de la Provincia de Misiones.

## 7) ENCUESTAS DE TERCEROS SOBRE LA IMAGEN DEL PODER JUDICIAL

Nos interesa conocer **qué piensa la gente del Poder Judicial** para saber en qué contexto estamos inmersos y cómo ello se puede mejorar. En ese sentido reflejamos en este capítulo cuál es la imagen del Poder Judicial de la Nación y su **muy baja consideración social**, algo en lo que sin dudas todos tenemos que trabajar por mejorar.

El Poder Judicial de la Nación resulta ser **una de las instituciones públicas con peores indicadores de desconfianza** dentro de la sociedad argentina, esta situación se mantiene desde hace varios años (al menos desde el 2019 que venimos publicando en esta Memoria Institucional y recopilando estos datos), así se vio reflejado en marzo de este año 2022 en una encuesta de la **Universidad de San Andrés** (Ver Gráficos 1 más abajo). Sin embargo, hacia fines del año, en otra encuesta de la **consultora Taquion**, se pudo ver una **importante modificación de la confianza en el PJD mejorando en casi 10 puntos** que, no obstante seguir siendo insuficiente, permite ver un progreso sensible en la imagen de la institución y que, por primera vez en mucho tiempo, sobrepasó en la consideración de la población a otros actores como los "Sindicatos" y los "Políticos" (Ver Gráficos 2 y 3 más abajo).

Sin perjuicio de ello, debe continuarse trabajando para descubrir **los motivos por los cuales el Poder Judicial provoca esa desconfianza**, de qué manera podría mejorarse esa percepción y el servicio de justicia en general.

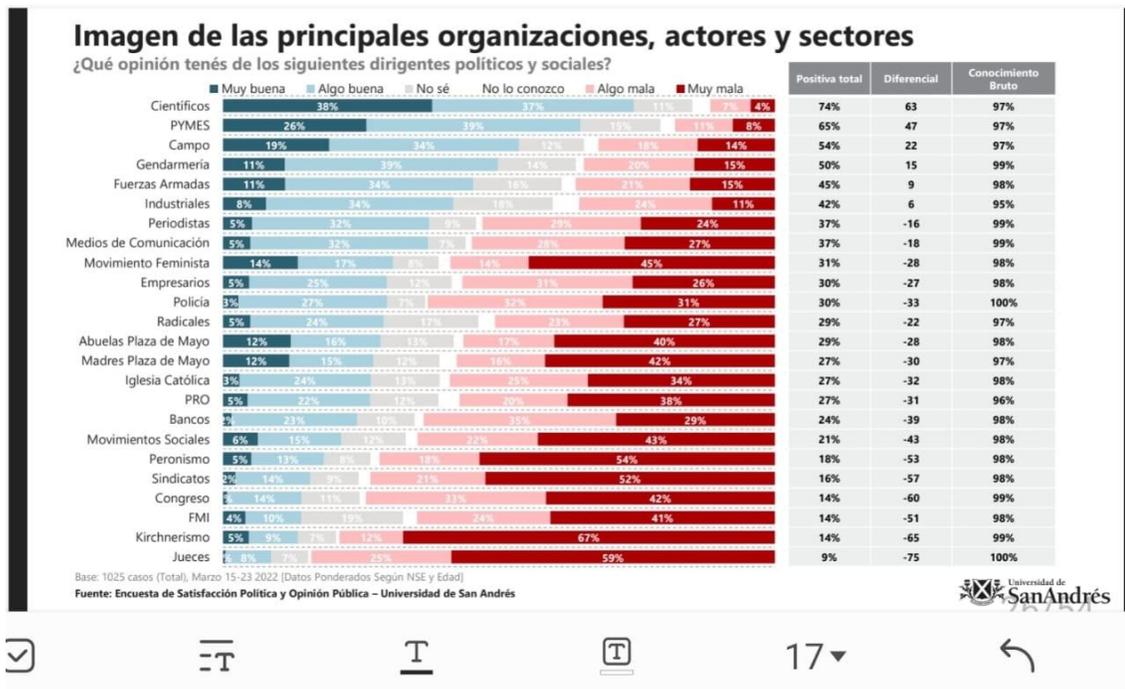
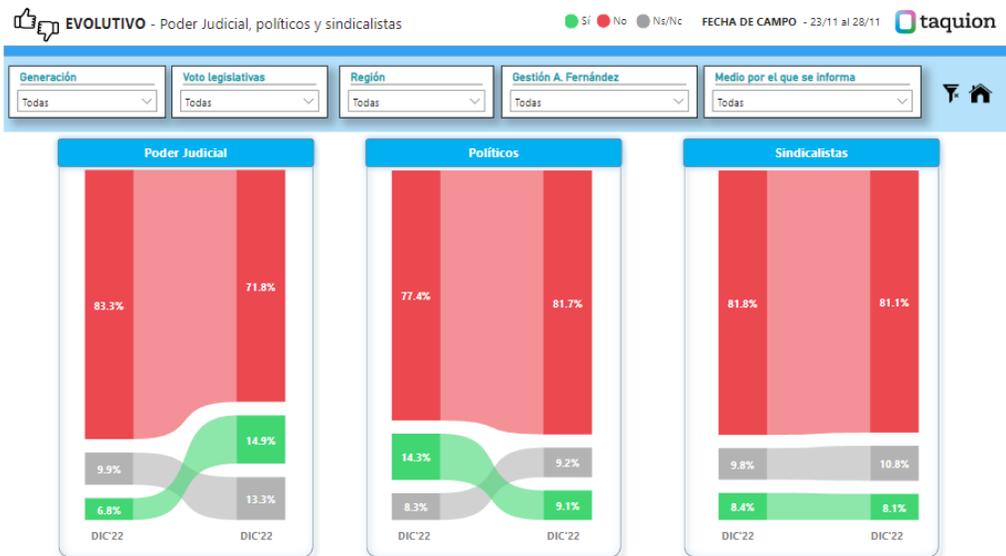


Gráfico 31 – Fuente: Encuesta de Satisfacción Política y Opinión Pública. Universidad de San Andrés. (Marzo 2022)



Gráficos 32 y 33. Fuente: Monitor Nacional. Consultora TAQUION. (Dic 2022)6



### III. REPORTE ECONOMICO

#### 1. AUDITORIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION

En cuanto al manejo de los fondos, la administración de los bienes, los pagos a proveedores, bancos y en general todos los asientos contables del Juzgado, es el área de **Habilitación** la encargada de llevarlos, apoyando en esa importante tarea al Juez.

Entre los días **25 de abril y 14 de julio del año 2022**, se llevó adelante por primera vez una **Auditoría Interna por parte del Consejo de la Magistratura de la Nación**, con el objetivo de evaluar la **gestión administrativo-contable** llevada por la **Habilitación del Juzgado Federal de Oberá**, en relación a la registración, administración y rendición de los fondos destinados a esta dependencia.

Como resultado de ello se realizaron **recomendaciones** que fueron incorporadas y tenidas en cuenta, pero en general culminando la misma sin mayores observaciones y **de manera satisfactoria**. Esto nos brinda tranquilidad en cuanto a que, la administración de los bienes que nos han sido confiados, se encuentran correctamente gestionados.

**Para mayor información puede ver el Informe de la U.A.I. N° 20/2022 aquí.**

#### 2. DETALLE DE GASTOS POR CONCEPTO

CONCEPTO	EGRESOS
<b>Detalle de Gastos por Concepto</b>	
Gastos de Funcionamiento	\$ 608.516,16
Gastos de Intendencia	\$ 148.578,00
Gastos de Automotor	\$ 301.209,67
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.058.303,83</b>

#### 3. DETALLE DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO POR PROVEEDOR

Gastos de Funcionamiento	
Detalle	EGRESO
Acme Electricidad	\$ 5.590,00
Aguas phol	\$ 27.470,00
Aguas Pohl	\$ 15.680,00
Bosco SRL	\$ 62.280,00
Cerrajería	\$ 1.300,00
Compumonte	\$ 25.500,00
Del Libano SRL	\$ 4.146,88

Dinco Supermercado	\$	23.870,85
Dini	\$	15.303,63
Doña Laura Refrigerio	\$	9.540,00
Electro Gemelli	\$	500,00
Electro misiones	\$	4.772,94
Electro Misiones Nota de Credito	-\$	1.590,98
Farmacity	\$	881,31
Fereteria	\$	1.253,26
Ferregas	\$	6.400,00
Gembarowski Paula	\$	12.680,00
Hilbert Hugo	\$	4.190,00
Imprenta	\$	450,00
Informatica Compumonte	\$	14.800,00
informatica TLK	\$	5.667,20
Keller sellos	\$	5.900,00
Librería Mafalda	\$	245.801,32
Librería Punto y Coma	\$	4.900,00
Mas Distribuciones	\$	49.286,92
Neo Mandados	\$	2.100,00
Papelera Mercedes	\$	24.233,40
Phol Alberto	\$	1.350,00
Scattone Refrigeración	\$	5.500,00
Sevisup SRL	\$	28.759,43
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>608.516,16</b>

#### 4. DETALLE DE GASTOS DE INTENDENCIA POR PROVEEDOR

Gastos de Intendencia	
Detalle	EGRESO
Carballo Roberto	\$ 5.000,00
Cerrajería Leal Dario	\$ 8.350,00
Electricista	\$ 4.690,00
Furtenback	\$ 35.225,14

Informatica	\$ 7.425,00
Libano	\$ 1.412,44
Ocampo Plomero	\$ 65.555,42
Sklepek Jorge	\$ 20.920,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 148.578,00</b>

## 5. DETALLE DE GASTOS DE AUTOMOTOR POR PROVEEDOR

Gastos Automotor	
Detalle	EGRESO
Combustible Shell	\$ 190.537,17
Combustible YPF	\$ 72.802,50
Corredores Viales	\$ 200,00
Fontana neumaticos	\$ 4.600,00
Lavadero auto	\$ 2.000,00
Peaje	\$ 4.960,00
Servi Auto	\$ 26.110,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 301.209,67</b>

## IV. A MODO DE CONCLUSIÓN: PEQUEÑOS HITOS Y COSAS PARA DESTACAR

Como conclusión a continuación enumeramos algunos datos, que denominamos “pequeños hitos” aunque creemos que hacen a un futuro de grandes logros, y que reflejan al 2022 como “*Un año de grandes avances*”.

### EL JUZGADO GENERANDO CAMBIOS POSITIVOS EN LA JUSTICIA Y EN LA SOCIEDAD

#### 1. NUEVA FUNCIONALIDAD DE LEX 100 LEGAJOS DE EJECUCIÓN GRACIAS A INICIATIVA DEL JFOBERA

El **22/04/2022** solicitamos la inclusión de una funcionalidad en el Sistema Lex 100 referido a la generación de los legajos de Ejecución, situación que fue reconocida por Consejo Nacional de Gestión Judicial y se sugirió que sea el JFOberá el organismo que pruebe la función.



Comparto plenamente lo señalado por la CNGJ.

Además del pedido de Oberá, está pendiente la implementación en todo los TOFs del interior del país que poseen una Secretaría con la función de ejecución penal.

Si no recuerdo mal en su momento Marcelo y Roberto, a quien pongo en copia, habían avanzado en las pruebas respecto del desarrollo actual. No tengo presente cual fue el resultado concreto de las mismas.

Oberá podría ser el caso testigo para poder luego expandirlo al resto de los Tribunales.

Saludos.

**Lic. Gabriel B. Mehlman**  
 Director General  
 Unidad de Modernización  
 Consejo de la Magistratura  
 Poder Judicial de la Nación

**De:** Daniel <[daniel.losavio@pjn.gov.ar](mailto:daniel.losavio@pjn.gov.ar)>  
**Para:** comision <[comision\\_gestion@csjn.gov.ar](mailto:comision_gestion@csjn.gov.ar)>  
**Fecha:** viernes, 22 de abril de 2022 11:41 -03  
**Asunto:** Solicitud Funcionalidad LEX100

Estimados.

En el día de la fecha se recibió en reiteración el pedido formal del Juzgado Federal de Oberá, para la incorporación de la funcionalidad de ingreso y trámite de Legajos de Ejecución en una de las Secretarías del Juzgado. Luce el pedido al pie de este mail.

Desde la Comisión de Gestión consideramos necesaria la incorporación de dicha funcionalidad que permitirá distinguir mas claramente los Legajos de Ejecución, conteniendo además las funcionalidades que éstos tienen en los Juzgados de Ejecución Penal específicos, creados en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires. Se entiende que quizás deberá ampliarse la adaptación a la creación de una secretaría específica o quizás pueda insertarse este tipo de legajo dentro del curso de una Secretaría Penal común, con distinción de usuarios. En cualquiera de los casos, desde la Comisión de Gestión AUTORIZAMOS EXPRESAMENTE a cualquier ajuste que se deba realizar para llevar adelante lo solicitado por el Juzgado Federal. Quedamos a disposición para cualquier aclaración o definición que el tema requiera.

Cordiales saludos.

Comisión Nacional de Gestión Judicial  
 Corte Suprema de Justicia Nacional  
[comision\\_gestion@csjn.gov.ar](mailto:comision_gestion@csjn.gov.ar)  
 Talcahuano 550 piso 3º Puerta 3123  
 T.E. 4123 4480  
 ☆☆☆

## 2. FORMA DE DAR UN DESTINO FINAL DE UTILIDAD PÚBLICA A ELEMENTOS SECUESTRADOS

El **27/04/2022** se realizó una reunión en la que participaron todas las fuerzas de seguridad que actúan en la Jurisdicción del Juzgado así como también los organismos nacionales y provinciales pertinentes, para definir la forma de darle un destino de utilidad pública a la soja, maíz, tabaco, neumáticos y otro tipo de mercaderías incautadas de los delitos a cargo del Juzgado, debido a situaciones que generaron la pérdida en anteriores oportunidades de dichos elementos. Conforme a lo cual se ha producido resultado positivo tanto en la subasta de los bienes decomisados como en el aprovechamiento a fines benéficos de los elementos que no pudieron ser subastados, evitando así la pérdida de elementos secuestrados como ocurre en otros lugares, con la consecuente también contaminación ambiental y gastos de custodia o disposición.

## 3. APLICACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL A LAS EJECUCIONES FISCALES PRIMERO EN EL JFOBERA

A través del Gremio Judicial UEJN, y su Secretaría de Inteligencia Artificial, se iniciaron los pasos necesarios para que, por primera vez en el país, se utilice un programa de inteligencia artificial para la automatización de despachos en materia de Ejecuciones Fiscales.

El Juzgado fue pionero, probando este nuevo programa que, una vez en funcionamiento, se tratará de compartir con todos los Juzgados del país.

## 4. LOGRAMOS LA CONTRATACIÓN DE UNA REPRESENTANTE DE LA OBRA SOCIAL DEL PJN EN LA JURISDICCIÓN DE OBERÁ

Con anterioridad la representación de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación (OSPJN) estaba a cargo de un agente del Juzgado, que cumplía ambas funciones, generando que tuviera una sobrecarga de tareas, reduciendo su disponibilidad para el Juzgado además de no poder generar nuevas dimensiones de servicios a la OSPJN. A través de gestiones realizadas por el Juzgado se logró que se contrate una nueva persona que estará exclusivamente abocada para realizar las gestiones y tareas relacionadas con la OSPJN y los afiliados de la Jurisdicción, y que por lo tanto, estará destinada a mejores servicios y ampliar las prestaciones en nuestra jurisdicción.

La representación de la OSPJN continuará funcionando en una oficina brindada por el Juzgado Federal de Oberá.

## 5. UNA NUEVA SALA DE AUDIENCIAS

Se realizó una puesta a punto de la Sala de Audiencias, adaptándola a las nuevas épocas de la virtualidad, las audiencias remotas y las videoconferencias. Se instalaron pantallas, cámaras, micrófonos, parlantes y proyectores, además de mejorarse la conectividad, para tener una mejor calidad de imagen y sonido, además de poder grabar y reproducir en formato de audio y video con mejor definición.

## 6. OTROS PEQUEÑ-HITOS

- De **45 días** en promedio para proveer 1ras providencias se redujo a **6 días**.
- De un **50% de expedientes tramitados** a más del **90%**.

- De **5 prórrogas de prisiones preventivas** en 2020 a **1** en 2021 y **ninguna** en el 2022.
- De incinerar **34 toneladas** de estupefacientes en el año 2021 a **53 toneladas** en el 2022 (con apoyo de fiscalía).
- Estamos en un **100% digitalizados** (Desde el 2020 en Civil y desde 2021 en Penal) y se **escanearon/digitalizaron** aproximadamente **1123** expedientes penales en el año 2021 y **1090** en el año 2022.
- De no tener **Instructivos** a tener 36 en 2021 y **56 en 2022**.
- De **130 plantillas modelo** de documentos en LEX100 actualizadas en el año 2021 a **209 en el 2022**.
- Aplicación del **Manual de Estilo** en un 100% en Civil y Penal.
- Hubo una **mejora sensible de clima laboral** (según las encuestas de evaluación).
- Expusimos en el **Encuentro Nacional de la Calidad – Normas ISO**
- Superamos la primera **auditoría administrativa contable** desde 2013.
- Realizamos **+360** capacitaciones (90% Micaela, Máx Nivel LEX, +55% Yolanda)
- Iniciamos **“La Justicia va a la Escuela”** y una campaña de separación de residuos
- Obtuvimos el 3er puesto en los **Premios Reflejar**

Este año el Juzgado no solo sorteó con éxito la auditoría externa en los procesos de las **NORMAS ISO 9001:2015** sino que además recibió el reconocimiento como un **pionero en innovación** tanto por sus distintas formas de **comunicación** con los justiciables y destinatarios de sus servicios de justicia (posee **página de internet, Instagram, WhatsApp además de teléfono, fax y correo electrónico**). Además de tener **digitalizada la totalidad de su trabajo**, realiza un proceso de **gestión de mejora continua** recabando la opinión de los usuarios a través de una **encuesta de satisfacción** abierta a todo aquél que desee participar, también a lo interno realiza una evaluación constante del **clima laboral** y posee un **manual de gestión** y un **sistema de medición** de productividad y objetivos que incluye gran cantidad de indicadores.

Para ver un resumen de lo hecho en el **año 2022** vea el **video institucional** en el siguiente link:  
[https://www.instagram.com/reel/CmzVE2QIP34/?utm\\_source=iq\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/reel/CmzVE2QIP34/?utm_source=iq_web_copy_link)

*Seguiremos en la búsqueda de una mejora continua en la gestión del Juzgado Federal de Oberá  
 ¡Muchas Gracias!*

## JUZGADO FEDERAL DE OBERÁ - 17 DE FEBRERO DE 2023

Ante cualquier comentario, consulta o sugerencia respecto del presente informe u otros motivos relacionados con el Juzgado, puede comunicarse llamando al teléfono: 03755 42-5455 o Whatsapp: 3755-438722 (Penal); 3755-438166 (Civil) o bien mediante correo electrónico al email: [jfobera@pjn.gov.ar](mailto:jfobera@pjn.gov.ar) o visítenos en nuestra web: [www.juzgadofederalobera.com.ar](http://www.juzgadofederalobera.com.ar) o síganos en nuestro Instagram: [www.instagram.com/juzgadofederalobera](http://www.instagram.com/juzgadofederalobera).